

ACTA N°05.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°05/2025

En Osorno, a 02 de Julio de 2025, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.12 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 del COSOCI, de fecha 04 de JUNIO de 2025.
2. ORD.N°911 DEL 25.06.2025. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al Loteo “VILLA LAS PRADERAS”, de 159 viviendas sociales, ubicado en Ruta U-40 S/N, el cual fue aprobado por Resolución N°33 de fecha 26.12.2024, de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entreríos SpA. (El nombre de la población, calles y pasajes propuestos se adjunta en oficio aludido).
3. E-MAIL DEL 26.06.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “PLAN DE SEGURIDAD DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA”, a cargo del señor Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.
4. ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES
JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL
CAMILA ABURTO LICAN
ALEJANDRA LEMUY LEMUY

CONSEJEROS SUPLENTE
TATIANA BARRÍA JELDRES
MARÍA HERNÁNDEZ CHACÓN
SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04, de fecha 04 de Junio de 2025.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Señor Alcalde, me abstengo, porque no estuve presente.”

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Me abstengo, también, porque no estuve presente.”

CONSEJERA HELGA LOAYZA: “También, me abstengo, porque no me llegó la Convocatoria a mi correo.”

ALCALDE BERTIN: “Consejeras y Consejeros, entonces, en votación, con la abstención de los tres Consejeros.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 07 de Mayo de 2025.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señor Alcalde, y 22 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

Se abstienen de votar la Consejera, señora Ruth Barría Canío, y Consejero, señor Jorge Vesperinas Díaz, porque no estuvieron presente en la Sesión Ordinaria del Cosoci N°04 del 04.06.2025.

Se abstienen de votar las Consejeras, señora Helga Loayza Cheuquián, y Carmen ARevalo Zuñiga, porque no recibieron la Convocatoria en su correo electrónico.

ACUERDO N°07.-

2°) ORD.N°911 DEL 25.06.2025. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al Loteo “VILLA LAS PRADERAS”, de 159 viviendas sociales, ubicado en Ruta U-40 S/N, el cual fue aprobado por Resolución N°33 de fecha 26.12.2024, de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entreríos SpA. (El nombre de la población, calles y pasajes propuestos se adjunta en oficio aludido).

Se da lectura a «ORD.N°911, D.O.M. ANT.: SOLICITUD IDOC 1937297/2025. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACION, CALLES Y PASAJES EN SESION DEL COSOCI. OSORNO, 25 DE JUNIO DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Usted tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VILLA LAS PRADERAS”, de 159 viviendas sociales ubicado en Ruta U-40 s/n, el cual fue aprobado por Resolución N° 33 de fecha 26/12/2024. El loteo mencionado es de propiedad INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERÍOS SPA.

Nombre de la población propuesto: “VILLA LAS PRADERAS”

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:

ANA CORTES JULIÁN

Calles y pasajes propuestos:

LAS LUMAS
LOS ARCES
FLOR DE PASCUA
LOS FICUS
CORCOLEN
LAS QUILAS
LAS ADELFA
LOS OCOTES

Se hace presente que el nombre propuesto para la población, nombres de calles y pasajes fueron propuestos y aprobados por los mismos futuros propietarios pertenecientes al “Comité de Vivienda Las Praderas de Osorno” en asamblea con la participación de los socios, directiva y profesionales de la Entidad Patrocinante. Los nombres de calles y pasajes corresponden a árboles y vegetación presente en la zona central y sur del país.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Una consulta, no sé si estoy equivocado, al parecer existe, arriba en Pilauco, también Villa de Las Praderas.”

ALCALDE BERTIN: “No, seguramente no, porque la Directora de Obras tiene que tener el catastro con nombres de poblaciones y calles.”

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Porque la he escuchado en varios llamados de incendio Las Praderas de Pilauco.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Cosoci al señor Jorge Bello Alarcón, Director de Obras Municipales (s).

SEÑOR BELLO: “Buenas tardes. Efectivamente, el nombre existe, pero se llama Praderas de Pilauco, y lo dejamos pasar, como fue sugerencia de una Asociación, como no tenía el resto del nombre, similar, se aceptó.”

ALCALDE BERTIN: “Queda claro. Perfecto. Bien, tomo la votación.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al Loteo “VILLA LAS PRADERAS”, de 159 viviendas sociales, ubicado en Ruta U-40 S/N, el cual fue aprobado por Resolución N°33 de fecha 26.12.2024, de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entreríos SpA.

Nombre de la población propuesto: **“VILLA LAS PRADERAS”**

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:

ANA CORTES JULIÁN

Calles y pasajes propuestos:

**LAS LUMAS
LOS ARCES
FLOR DE PASCUA
LOS FICUS
CORCOLEN
LAS QUILAS
LAS ADELFA
LOS OCOTES**

Se hace presente que el nombre propuesto para la población, nombres de calles y pasajes fueron propuestos y aprobados por los mismos futuros propietarios pertenecientes al “Comité de Vivienda Las Praderas de Osorno” en asamblea con la participación de los socios, directiva y profesionales de la Entidad Patrocinante. Los nombres de calles y pasajes corresponden a árboles y vegetación presente en la zona central y sur del país.

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°911 del 25.06.2025, de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprobó la moción por la unanimidad del COSOCI, aprobando el señor Alcalde y 21 Consejeros y Consejeras Titulares y Suplentes.

ACUERDO N°09.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. E-MAIL DEL 26.06.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “PLAN DE SEGURIDAD DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA”, a cargo del señor Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.

Se integra a la mesa del Cosoci el señor Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: “Muy buenas noches, señores Consejeros, Consejeras. Voy a tratar de ser lo más sucinto posible, para dar cuenta de la estrategia de seguridad que tenemos como Municipalidad, para contrarrestar, como su nombre lo indica, la seguridad pública en la Ciudad de Osorno.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



¿POR QUÉ PREOCUPARSE POR LA SEGURIDAD CIUDADANA?



En la primera transparencia se especifica por qué tenemos que preocuparnos de la seguridad, ahí están los motivos, multidimensional, aumento del índice de la delincuencia en general, el narcotráfico, crisis de seguridad a nivel nacional, ustedes lo ven a diario, por las noticias, y por qué nos afecta a todos. Y hay una definición de Seguridad Ciudadana, que especifica por qué tenemos que preocuparnos de la seguridad, y que es integral y es parte de todos nosotros, por eso es importante que ustedes la atesoren.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Esos son los objetivos estratégicos que hemos planteado como Seguridad Pública Municipal, la prevención y disociación contra el delito, la contención ante la instalación de las invisibilidades, estamos hablando de todo lo que tiene que ver con lo que contrarrestamos con la Ordenanza, fortalecer las capacidades de las comunidades, ustedes, las Juntas de Vecinos, barrios y familias, para prevenir la criminalidad, probablemente, en coordinación con las Policías, y la última, la articulación con los Organismos públicos y privados de todo lo que tiene que ver con emergencia, en cuanto al riesgo y catástrofe que puedan acontecer en la ciudad, producto que, de mí, también, depende el Departamento de Emergencia Municipal.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Para llegar a esos objetivos importantes, la estrategia abarca estos siete ejes, que contemplan, indudablemente, la consolidación de los objetivos que acabo de expresar. Los ejes son: fortalecer la institución, los voy a definir cada uno de ellos, más adelante, la participación suburbana, la equidad territorial, la coordinación intersectorial, la prevención ante las emergencias, la atención a las víctimas y la prevención del delito. Esos ejes nos van a permitir darle cumplimiento a los objetivos que acabo de dar cuenta.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS ADECUADOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE SEGURIDAD LO ANTERIOR SE LOGRARÁ CON LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL, ROLES ADECUADOS Y LA MODERNIZACIÓN PERMANENTE DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS COMO CÁMARAS DE VIGILANCIA, SISTEMAS RADIALES, MEDIOS MÓVILES ADECUADOS, PORTALES LECTORES DE PATENTES ENTRE OTROS.

En primer lugar, Fortalecer a la Institución, la estrategia, indudablemente, nos da cuenta de que había una Dirección de Seguridad que no era muy grande y la única forma de poder fortalecerla era, gracias, indudablemente, a las disposiciones que dio nuestro Alcalde, era crear una Dirección de Seguridad más potente, que nos permitiera poder, realmente, ayudar a todos ustedes a tratar de tener un poco más de tranquilidad en nuestra hermosa ciudad. Así es que se materializó esto y es muy importante en este eje, porque al final, gracias a que tenemos más gente ahora y vamos a seguir creciendo, vamos a tener más cámaras, nos va a permitir hacer más cosas y con eso estamos fortaleciendo nuestra Dirección, que nos va a permitir, indudablemente, tratar, en lo posible, de dar mayor tranquilidad a todos ustedes.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ES FUNDAMENTAL. UNA COMUNIDAD INVOLUCRADA CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN DEL DELITO AL SENTIRSE PARTE DE LA SOLUCIÓN. EL ACCIONAR PARA ELLO SE MATERIALIZARÁ CON ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, CHARLAS INFORMATIVAS, CONTACTO DIRECTO POR LA GUARDIA MUNICIPAL CON SUS REPRESENTANTES, INTERCEDER ANTE LAS POLICIAS, REPRESENTACIÓN EN LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD ENTRE OTRAS.

La Participación Ciudadana, indudablemente, todo esto es integral, ustedes tienen que tener en cuenta que no estamos solos, al contrario, tenemos que tener este contacto con todos ustedes, sobre todo con las Juntas de Vecinos, donde se van a desenvolver nuestras patrullas, porque eso nos va a permitir, evidentemente, que ustedes nos indiquen dónde se están produciendo los problemas, dónde tienen que ser los patrullajes más masivos, y eso nos va a ayudar a darles un poco más de tranquilidad.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

3
EQUIDAD
TERRITORIAL

LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD REQUIERE SER GARANTIZADA EN TODOS LOS TERRITORIOS DE LA CIUDAD SIN DISCRIMINACIÓN Y DEBE SER PRIORIZADA EN ZONAS VULNERABLES Y QUE PRESENTAN UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DE DELINCUENCIA. MEDIANTE EL SISTEMA DE MONITOREO DE TELEVIGILANCIA, LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN Y LA INFORMACIÓN DE LAS POLICIAS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE DE LAS JVV Y COMITES DE SEGURIDAD VECINALES SE PLANIFICA UN PATRULLAJE EFECTIVO Y SECTORIZADO DANDO PRIORIDAD A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD.

La Equidad Territorial. Hay lugares y sectores en Osorno que son más conflictivos que otros, por eso le vamos a dar más prioridad a algunos sectores, donde existe una mayor cantidad de delincuencia, una mayor cantidad de tráfico de drogas, una mayor cantidad de incivildades, y aquí está apuntado ese objetivo general, con nuestro patrullaje efectivo y sectorizado, dando centro de prioridad a los puntos más vulnerables. Y en este caso puntual, de Osorno, se los digo, abiertamente, es Rahue Alto, ahí vamos a estar con más movimientos de patrullas, porque es donde tenemos más complicación, producto de lo que ustedes mismos dan cuenta a nuestra Central de Monitoreo.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

4
COORDINACIÓN
INTERSECTORIAL

LA SEGURIDAD NO ES SOLO RESPONSABILIDAD DE LAS POLICIAS O DE LA MUNICIPALIDAD SINO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS (GOBIERNO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDAD ENTRE MUCHOS OTROS). EL TRABAJO CONJUNTO PERMITE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA DELINCUENCIA EN FORMA INTEGRAL Y SISTÉMICA. LO ANTERIOR SE LOGRARÁ POR INTERMEDIO DE MESAS INTERSECTORIALES, CONSEJOS DE SEGURIDAD, TRABAJO EN CONJUNTO INSPECTORES MUNICIPALES Y CARABINEROS DE CHILE, COLABORACIÓN ENTRE LOS ENTES MUNICIPALES ENTRE OTROS.

La Coordinación Intersectorial es importantísimo tener, como ya lo analicé en la primera transparencia, la seguridad es multifuncional, por ende, tenemos multidimensional, perdón, tenemos que estar en contacto con el estamento Gobierno, con Salud, con Educación, para poder, entre todos nosotros, poder dar cuenta de las políticas que nos permitan ayudar a que esta Seguridad Integral se materialice en la mejor forma posible, y sobre todo, con las Policías, con la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, a través de las patrullas mixtas, etc.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE TIENEN RELACIÓN CON LAS EMERGENCIAS Y LA PLANIFICACIÓN MEDIANTE PLANES PARA CONTRARRESTAR DIFERENTES EMERGENCIAS SON PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA ESTE EJE. MEDIANTE EL MONITOREO DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS Y ANEXOS SUBSIDIARIOS SE PREVEE Y OPTIMIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INTERVINIENTES EN ELLOS. SE HAN REALIZADO TRABAJOS PREVENTIVOS PRODUCTO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, SE GESTIONAN Y ENTREGAN CASAS DE EMERGENCIAS, ALBERGUES DE EMERGENCIAS (COLEGIOS Y RECINTOS MUNICIPALES) SE REALIZAN CHARLAS Y SE ESTA PREPARANDO UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA DIFERENTES TIPOS DE CATASTROFES ENTRE OTRAS. ADEMÁS DEL COGRID A NIVEL MUNICIPAL CONFORMADO.

La Prevención ante la Emergencia, esto está directamente relacionado, ya tuvieron una presentación por parte del Jefe del Departamento de Emergencia, y nosotros tenemos que ayudar a ese Departamento, que es un Departamento más de planificación, que coordina las cosas para que nosotros, como Municipalidad, podamos atender a la emergencia y poder coordinar, tanto los estamentos municipales como todo lo que tiene que ver con el resto de los estamentos de la ciudad, que nos permiten subsanar una emergencia determinada.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LA VÍCTIMAS DE DELITO O INCIVILIDADES NECESITAN APOYO Y ASISTENCIA. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DEBE GARANTIZAR QUE LAS VÍCTIMAS SEAN ATENDIDAS DE MANERA INTEGRAL Y QUE SE LES BRINDE UN APOYO QUE SOLUCIONE SUS PROBLEMAS PRIORITARIOS. LO ANTERIOR SE LOGRARÁ CON LA INTERACCIÓN DIRECTA CON LOS CIUDADANOS CON LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS, ASISTENCIA INMEDIATA MEDIANTE LOS MISMOS, SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS PRIMARIOS CON APOYO MUNICIPAL, ALBERGES, CASAS DE EMERGENCIAS ENTRE OTRAS.

La atención a las víctimas, no solamente tratar de llegar, llegar rápidamente, tratar de solucionar los problemas, poder brindar el apoyo municipal que corresponde, poder traspasar algunos problemas que no los podemos atender nosotros como Seguridad, sino que, a través de los otros estamentos municipales, tenemos albergues, entregamos también casas de emergencia, etc., todo en apoyo a la ciudadanía.

EJES DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

7
PREVENCIÓN
DEL DELITO

NO SOLO ES IMPORTANTE LA REACCIÓN ANTE EL DELITO, SINO LA PREVENCIÓN. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEBE ABORDAR LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA E INCIVILIDADES PARA EVITAR O MINIMIZAR QUE SE PRODUZCAN.

LA PREVENCIÓN ESTÁ CONSIDERADA MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES COMO SON LOS PROGRAMAS QUE FUNCIONAN EN LA DIRECCIÓN COMO SENDA Y LAZOS, EL MEJORAMIENTO URBANO VOLVIENDO A ENTREGAR A LA COMUNIDAD LOS ESPACIOS PÚBLICOS GANADOS POR LA DELINCUENCIA, MEDIANTE PATRULLAJES PREVENTIVOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL COMO EN CONJUNTO CON CARABINEROS DE CHILE, CHARLAS DE SEGURIDAD PARA LAS JUNTAS DE VECINOS ENTRE OTRAS.

Y la última, es una de las más importantes, que es la Prevención del Delito, con la presencia, con esta cantidad mayor de integrantes que tiene nuestra Dirección de Seguridad, con nuestros nuevos vehículos, nos van a permitir estar en lugares donde antes no estábamos, 24-7 para prevenir. Lo más importante, y que les quede súper claro a ustedes, nosotros no somos Policías, estamos coadyuvando a las Policías, estamos trabajando con ellos, pero, tenemos nuestra normatividad que nos indica llegar hasta cierto punto, y de ahí para allá, solamente, con quienes vamos a trabajar para ayudar, indudablemente, a subsanar un sinnúmero de problemas que tiene la ciudad.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE ACUERDO A LOS EJES

- Vigilancia y resguardo de espacios municipales, plazas, edificios y otros sectores asignados.
- Prevención y detección de situaciones de riesgo, informando a las autoridades competentes.
- Coordinación con Carabineros, PDI y otros organismos de emergencia en caso de incidentes.
- Control de accesos y monitoreo de instalaciones municipales para prevenir actos delictivos o vandalismo.
- Asistencia y orientación a la comunidad en situaciones de emergencia o seguridad.
- Registro de incidentes y elaboración de informes según protocolos municipales.
- Registro de incendios y elaboración de informes según protocolos de emergencias.
- Participación en capacitaciones y entrenamientos periódicos sobre seguridad y normativa vigente.
- Participación activa en las emergencias en pos de la seguridad y apoyo a los ciudadanos.
- Cumplimiento a las leyes y Ordenanzas Municipales de acuerdo a sus obligaciones y competencias.

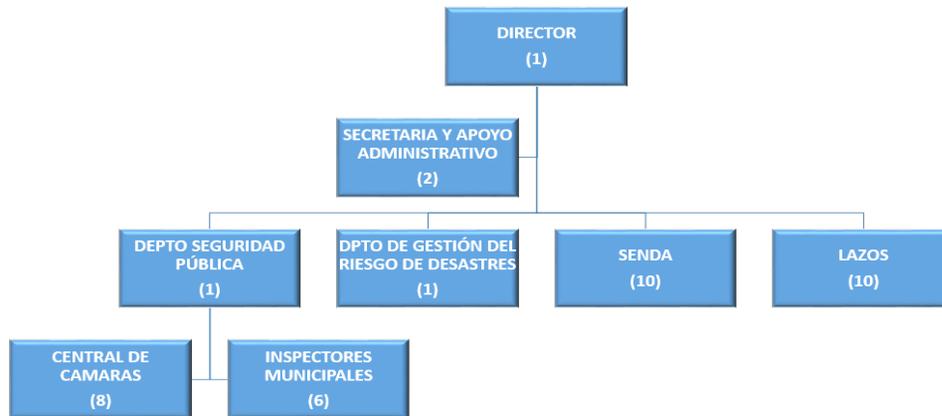


**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

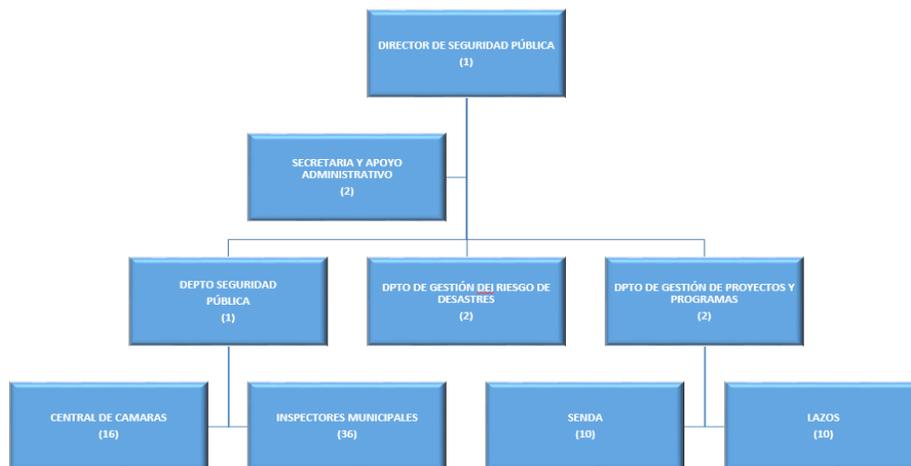
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ORGANIGRAMA DE LA ANTIGUA DIRECCIÓN



Este organigrama da cuenta de cómo era la Dirección, quiero centrarme en la parte de abajo, donde dice Central de Cámaras, dice 8 personas, y donde dice Inspectores Municipales eran 6. El resto se mantiene más o menos, pero, quiero que nos centremos solamente en la parte final, para que ustedes se den cuenta de cómo hemos crecido en beneficio de todos ustedes.

ORGANIGRAMA CON LA REESTRUCTURACIÓN DE LA NUEVA DIRECCIÓN



Ya en la Central de Cámaras hay 16 personas, al día de hoy, y con nuestros nuevos Inspectores Municipales subimos a 36, o sea, estamos hablando de, prácticamente, casi 50 personas abocadas solamente a la seguridad, en circunstancias que antes eran solamente 14. Entonces, eso nos va a permitir no solucionar todos los problemas, pero, sí estar masivamente en muchos lugares al mismo tiempo, que nos permitan ayudar a todos ustedes a solucionar sus problemas.



MUNICIPALIDAD OSORNO
— contigo siempre —

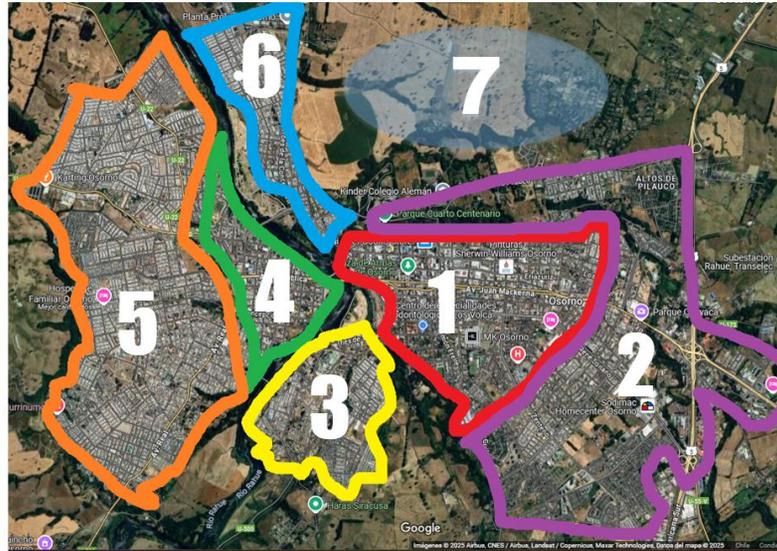
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

POLIGONOS DE PATRULLAJES:

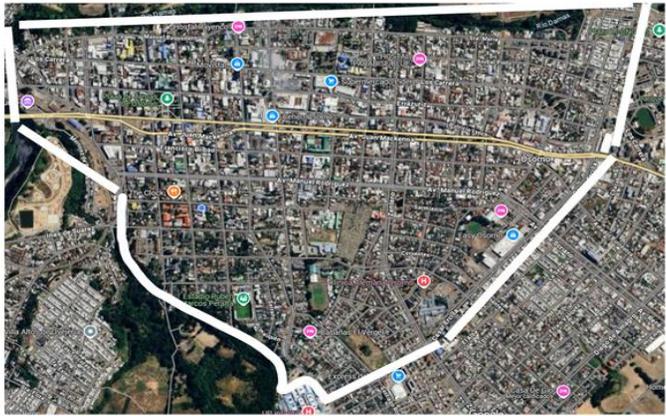
SE DIVIDE OSORNO EN 7 ZONAS DE PATRULLAJES:

1. CENTRO.
2. ORIENTE.
3. OVEJERIA
4. FRANCKE
5. RAHUE BAJO
6. RAHUE ALTO
7. SECTORES RURALES



Estos son los polígonos que hemos determinado para poder coadyuvar a la seguridad pública. Son 7 polígonos: Centro, Oriente, Ovejería, Francke, Rahue Bajo, Rahue Alto y sectores rurales. No vamos a estar al mismo tiempo en los 7 polígonos, porque ya dije que la prioridad siempre va a estar donde están produciéndose las mayores incivildades, y tienen que tomar en cuenta, también, que, si bien es cierto, tengo más personal, pero, también hacen servicio 24/7, o sea, no tengo la disponibilidad para tener a 10 patrullas al mismo tiempo en todas partes. Eso para que quede súper claro. Pero, sí, el máximo de gente que pueda contar, y conforme a las prioridades que determina una Oficina de Análisis que creamos en la Dirección, para poder determinar dónde están los focos, dónde están las misiones y dónde están los problemas. Pero, aleatoriamente vamos a estar en 5, 4, 3, dependiendo, como dije anteriormente, de dónde se estén produciendo los mayores problemas. Pero, vamos a estar en la semana en todos esos 7 lugares, que les acabo de mencionar, con las prioridades que corresponden.

POLIGONO 1 CENTRO	CESAR ERCILLA
	GUILLERMO BUHLER
	SANTA MARIA
	BAQUEDANO
	5 DE ABRIL
	PEDRO DE VALDIVIA
	TOMAS DE FIGUEROA
	MARTINEZ DE ROSAS
	INES DE SUAREZ
	MANUEL BULNES (HACIA REGIMIENTO)
	GARCIA HURDADO DE MENDOZA LADO
	BERNARDO OHIGGINS
	CASANOVA (SECTOR PARQUE SCHOTT)
	PILMAIQUEN
	GUILLERMO BUHLER (SECTOR HOSPITAL)



CENTRO DE OSORNO



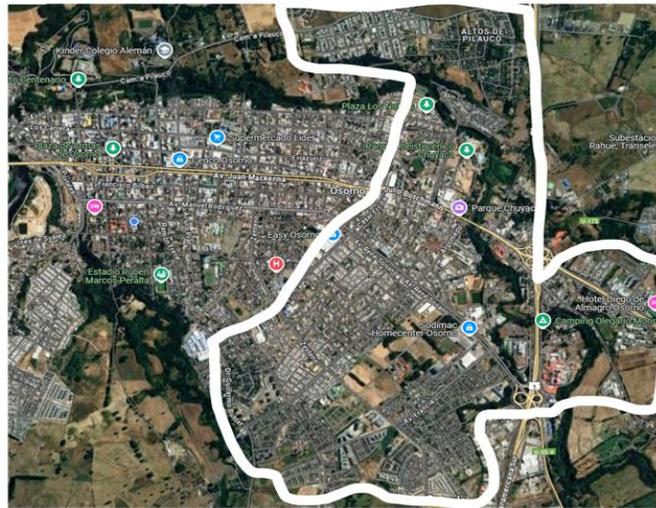
MUNICIPALIDAD OSORNO
— contigo siempre —

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Ese es el polígono del Centro Osorno, con todas las calles colindantes, para que lo tengan claro. La gran mayoría de estos procedimientos van a ser a pie, no en vehículo, así lo hicimos el día de hoy, no sé si ya se dieron cuenta, en la tarde ya hicimos un barrido completo de decomisos, de gente ambulante, que, lamentablemente, está en la calle, indudablemente entorpeciendo el tránsito. Y aparte de eso, también la convivencia de los vecinos y las tiendas que venden los mismos productos, y es por eso que se hace esto.

POLIGONO 2 OSORNO ORIENTE	AV.CESAR ERCILLA (HOSPITAL-POB. ESTADIO BOMBONERA)
	SANTA MARIA-AV. 18 SEPTIEMBRE
	POBLACION LOS NOTROS
	SECTOR PILAUCO: VILLA OLIMPICA, LAS PRADERAS, GALILEA, PARCELACIONES, ENCINAS, KOLBE BAJO Y ALTO
	AMENGUAL, JARA QUEMADA-POBLACION LOMAS DE PUYEHUE, ULA, SECTOR CHUYACA
	ARGOMEDO-RENE SORIANO-HERTA FUSCHLOCHER-BARRIO BELLAVISTA-LOS ARRAYANES-AVENIDA FRANCIA
	SANTIAGO ROSAS-ISAL TACQUINCHAO-PRI MAVERA
	GUILHERMO BUHLER-CESAR ERCILLA



OSORNO ORIENTE

El sector oriente. Ahí están los límites de la ciudad también.

POLIGONO 3 OVEJERIA	INES DE SUAREZ
	CARABINERO VEGA-APABLAZA-INES DE SUAREZ
	CRUCE CAIPULLI-FELIZARDO ASENJO
	CUESTA COLBUN
	PASAJE LA HERMITA-HUAYACAN-CAPULLO
	RALCO-NUOVO SECTOR ZANJONES
	PANGUE-RALCO-RAPEL-SAUZAL-STA. FILOMENA
	STA. PAULINA-STA. FLORASTA. FILOMENA
	TEUQUE-LOS FLAMENCOS-LOS CHOROYES-JILGUEROS-
	GOLONDRINAS-CHINCOLES-GORRIONES-LAS GAVIOTAS
	FELIZARDO ASENJO-SANTIAGO HOTT-SECTOR EL TRIANGULO
	INES DE SUAREZ



OVEJERIA

El sector de Ovejería, completo, no hemos dejado ningún lugar fuera del contexto de la ciudad, para que lo tengan claro.



MUNICIPALIDAD OSORNO
— contigo siempre —

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

POLIGONO 4 RAHUE BAJO	POBLACION ALDAY (CAMELIAS, MALLECO, SAN PEDRO,...)	
	CAUPOUCAN, ESTADIO SCHILLING	
	LAUTARO, JUAN ANTONIO RIOS, VICTORIA	
	REPUBLICA-BELLAVISTA	
	CONCEPCION-TARAPACA-LLANQUIHUE	
	CHILLAN-MIRAFLORES-TALCA-PARQUE BELLAVISTA	
	TALCA-VALDIVIA-ANTOFAGASTA-TEMUCO	
	POR L RAZON O LA FUERZA-EJERCITO	
	AVENIDA REPUBLICA	
	IQUIQUE-ANTOFAGASTA-PEDRO MONTT	
	TARAPACA-PEDRO MONTT-ALESSANDRI-1° DE MAYO	
	CAUPOUCAN	

RAHUE BAJO

Rahue Bajo, lo separamos, Rahue Bajo y Rahue Alto, por ser la más grande y la que tiene más complicación.

POLIGONO 5 RAHUE ALTO	POBLACIONES: SCHILLIG-SANTISIMA TRINIDAD-VILLA PANORAMICA-PORTAL OSORNO-UNION Y FUTURO MISION-MONTE VERDE	
	VILLARRICA-CIRCUMBALACION LA COSTA-VILLA ATLANTICO	
	CAMINO AL MAR-CHORRILLOS	
	POBLACIONES ALTOS DEL SOL-MIRASUR-METROPOLITANA-DIEGO DE ALMAGRO-REINA LUISA-CIPRIANO URIBE-JARDIN DEL SOL-SAN RAMON	
	AVENIDA PACIFICO-CHACARILLAS-SALVADOR-CHACARILLAS-CURACAUTIN-ACAPULCO	
	CHACARILLA-UNO ORIENTE-LA DEHESA-SAN LUIS SAN JAVIER-STA. BARBARA-SAN FELIPE	
	AVENIDA REAL-MACRO CAMPAMENTO	
	NACIMIENTO-SAN LUIS-SILVESTRE SILVABREBER-A. REAL	
	POB. LOS CLASICOS-SECTOR HUISCA	
	POBLACION GARCIA HURTADO DE MENDOZA I, II, III.	

RAHUE ALTO

Rahue Alto, y no es discriminación, para que lo entiendan, sino que es producto de toda la información que estamos recibiendo, para que lo tomen en cuenta.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

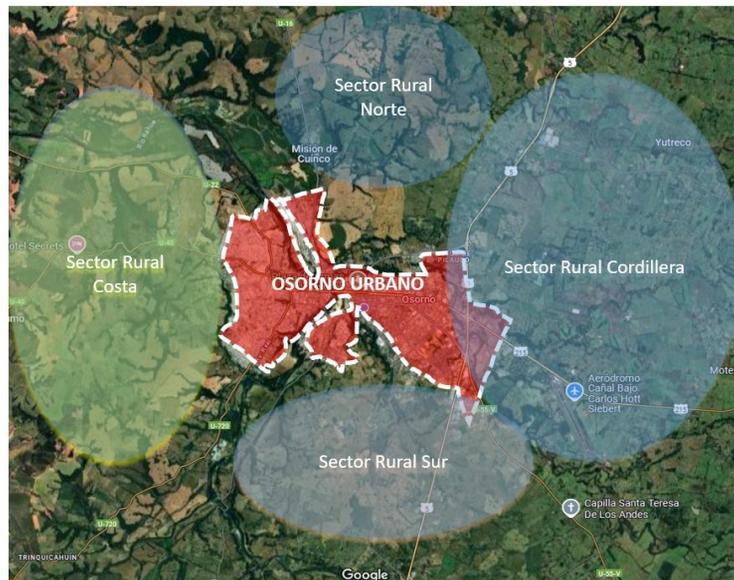
POLIGONO 6 FRANKE	JULIO MONTT
	CAMINO PILAUCO-FUSCHLOCHER
	GUILLERMO FRANCKE
	CHUQUICAMATA
	HEROES DE LA CONCEPCION
	SOPROLE CALAFATES
	ABEDULES
	ASAFRANES-BANANOS-LIMONES MANZANILLAS-MALVAS
	LOS DAMASCOS-LOS PALTOS-LOS ABETOS-
	LOS LA URELES-LOS BOLDOS-ALGARROBOS
ACON-JULIO MONTT-GUILLERMO FRANCKE	



FRANCKE

EL SECTOR RURAL
POLIGONO 7 Y SE DIVIDE
EN 4 SECTORES DE
PATRULLAJES:

1. Sector Rural Costa.
2. Sector Rural Cordillera.
3. Sector Rural Sur.
4. Sector Rural Norte.



Y esos son los polígonos donde vamos a marcar nuestro sector rural: Costa, Cordillera, Sur y Norte; eso se está haciendo todos los días, y también con el apoyo de Carabineros, porque hay una patrulla mixta que está coadyuvando, porque se han producido muchos robos en las últimas semanas.



MUNICIPALIDAD
OSORNO

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONCLUSIONES

Conforme a la nueva realidad de la ciudad de Osorno que en los últimos años ha desarrollado un aumento en los índices delictuales dando lugar a una creciente sensación de inseguridad, es que se hace necesario materializar las estrategias que se analizaron las que permitirán optimizar el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública mediante la implementación de mayores capacidades que le permitan ejercer un rol más relevante en la prevención de delitos como también una actuación más eficiente y en tiempo real del control de las incivildades que atentan en contra de la tranquilidad ciudadana.

Esta nueva reestructuración permitirá diseñar nuevas estrategias que permitan abordar de manera integral y sistémica, con todos los actores involucrados, a nivel comunal en el contexto de la seguridad, la cual abarca desde la prevención propiamente tal, atacando las causas de la delincuencia con un trabajo social y comunitario hasta la acción con firmeza de la actividad delictual para disuadir su presencia en la comuna con el directo propósito de brindar un decidido apoyo a las víctimas de este flagelo.

Finalmente, el Sistema de Seguridad de la Comuna involucra a un sin número actores relacionados entre sí, coadyuvando en forma integral a la Seguridad Ciudadana y no olvidando en este proceso que las responsabilidades principales en esta materia recaen en Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones quienes se constituyen el primer eslabón de la cadena de valor de la Seguridad Integral de la Ciudad de Osorno.

Estas son las conclusiones, de esta pequeña presentación. La realidad de Osorno no ha cambiado tanto, pero, sí ha cambiado un poco en relación a los índices delictuales. Por ende, la sensación de inseguridad que tiene la gente es mayor, por ende, se hace necesario materializar esta estrategia, que acabo de mencionar, porque la única forma de poder ayudar a que esto cambie, no vamos a solucionar los problemas totalmente, pero, sí, por lo menos, vamos a ayudar a que esto baje o pare. La reestructuración de esta nueva Dirección de Seguridad Pública nos da la posibilidad de hacer de manera integral y sistémica involucrar a todos los actores, porque la seguridad integral no depende solamente de Carabineros, de la Policía de Investigaciones, de nosotros, depende de todos. Y eso es lo que quiero que tengan súper claro, porque con la ayuda de ustedes vamos a lograr muchas más cosas, que nosotros, en forma independiente o con Carabineros, etcétera, es integral, para que lo tengan súper en cuenta. Necesitamos mucho la ayuda de ustedes para tener la información presta, porque ustedes viven en los lugares donde se están produciendo los problemas, en los diferentes lugares de Osorno, y eso es lo que tenemos que contrarrestar. Y, finalmente, la Seguridad Ciudadana, no olvidando todo este proceso de responsabilidades principales, no es responsabilidad, específicamente, de nosotros como Seguridad Pública. La seguridad de la ciudad depende de las policías, para que lo tengan súper, súper claro. Ellos son los responsables de la seguridad y nosotros los ayudamos, nosotros ordenamos, nosotros fiscalizamos, nosotros prevenimos, nosotros hacemos cosas de disuasión, pero, las Policías son las que son las responsables de la seguridad de la ciudad de Osorno, para que lo tengan súper, súper claro. Y con esto termino mi presentación, muchas gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien. Señores Consejeros, quiero que me den un minuto, solamente para referirme, un poco, a esto, que es un tema no menor que estamos viviendo. Hoy día, sin lugar a dudas, se marcó un hito en Osorno, porque lanzamos a la comunidad, de forma oficial, esta iniciativa, compuesta por un número importante de personas que entran a trabajar en Seguridad, que no son menores, estamos hablando sobre 50 personas que trabajan en conjunto; lo digo porque cuando enfrentamos a algo novedoso como esto, hay de todo, hay gente a la que le ha gustado mucho, hay gente que le gusta más o menos, y hay otra que simplemente no le gusta. Y eso hay que tenerlo claro, de repente da la impresión, de que en las redes sociales a quienes no le gustan, son los que más aparecen, porque a los que les gusta dicen “está bien, lo que hacen”, pero, a quienes no les gusta lo expresan y lo dicen, y eso marca la diferencia; de repente uno se mete en una red y empieza



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

a ver los comentarios de la gente que hacen sobre este asunto, pero, quiero decirles una cosa al respecto, hace un par de años atrás los Municipios no tenían nada, absolutamente nada que ver con la seguridad en un territorio, esto estaba radicado, exclusivamente, en manos del Gobierno, que eran las Gobernaciones, en tiempos pasados, y ahora las Delegaciones Provinciales, las que manejaban y coordinaban todos estos procesos. Pero, una ley que salió, hace un par de años atrás, nos incluye a nosotros, de hecho, aquí funciona el Consejo de Seguridad Ciudadana, que yo lo presido, donde participa el Prefecto de Carabineros, de Investigaciones, el Fiscal en Jefe, la Delegada Presidencial, y se realiza aquí, ese Consejo, entonces, uno reflexiona sobre esto y dice, «a ver, o tenemos el título y lo guardamos ahí, y dejamos que las cosas ocurran, o, nos metemos de frentón en esto y hacemos algo que valga la pena y que tenga resultados para la gente», yo me quedo con lo último, lo digo honestamente; si tengo una herramienta, no la voy a dejar guardada, voy a utilizarla, y eso es lo que hemos hecho hasta hoy día, porque, no es fácil tomar una decisión como esta; esto, para nosotros, tiene un costo cercano, me atrevo a decir, sobre los 800 millones de pesos al año, eso es lo que está invirtiendo el Municipio en esto. Por lo tanto, no es una cosa que viene gratis. Es plata del Municipio, plata de todos los Osorninos, que estamos colocando acá, para trabajar el tema de seguridad. Por lo tanto, teníamos, primero que nada, esperar a que esto resulte, estamos incursionando en algo que no conocemos, además. Es la primera vez que lo estamos implementando, y somos pioneros en la región, en ninguna comuna de la región, ni en la región de al lado se ha implementado esto. En Santiago se ha hecho, en algunas comunas, y ha dado buen resultado. Pero, nosotros lo estamos haciendo acá. Y ahí, conversaba hace un rato con el Director de Seguridad, y hablábamos de las funciones que íbamos a realizar, y, si bien es cierto, está en lo que, básicamente, expresa él, porque una parte muy importante que también hay que dejarla en claro, el orden público, el orden público es una materia que nos pertenece a nosotros, y cuando hablamos de orden público, estamos hablando de cómo mantenemos las veredas libres del comercio ambulante, para que la gente pueda transitar sin ningún inconveniente, y ahí que no se generen cosas extrañas, que de repente los delincuentes se aprovechan de las aglomeraciones y empiezan a delinquir. Por lo tanto, es tema nuestro. Las áreas verdes, tenemos un costo importante, si ustedes se dan cuenta, son miles de millones de pesos que gastamos al año para poder mantener las áreas verdes, y eso me gustaría que los vecinos lo sepan, las áreas verdes no se mantienen solas, tenemos que invertir mucha plata, y para qué invertimos plata entonces, para qué pagamos un servicio de corte de pasto en una población si los autos están todos estacionados sobre las áreas verdes, qué sentido tiene; siento que estamos mal usando la plata, no tiene sentido pagar un servicio de corte de pasto si vamos a tener todas las áreas verdes llenas de autos encima; me llamaron vecinos de Rahue Alto y fui a ver, plazas que habíamos construido, preciosas, están llenas, las plazas, llenas de autos, camiones, sobre las plazas, vienen los vecinos, en estos seis meses que he estado acá, como Alcalde, y me dicen: «Alcalde, las veredas de Rahue están “hechas tiras”», y les digo: «pero cómo, si construimos 200 kms de veredas en la Administración pasada, y están hechas tiras», pero por qué están hechas tiras las veredas, porque la gente se estaciona con camiones cargados con leña sobre las veredas, y los autos y las camionetas, y tienen destruidas las veredas. Las ciclovías han aguantado un poco más, pero, también están destruidas, entonces, es el orden público, que debemos mantener; tenemos que preocuparnos de estos cientos de vehículos abandonados, que están en las calles, que ya estamos retirando, se han dado cuenta ustedes, los estamos retirando, también les corresponde a ellos, el orden público se va a para allá, porque ahí donde están los autos abandonados se producen temas de delitos, y tenemos que sacar eso y limpiar la ciudad como corresponde. Las ciclovías, para mí, era importante, una ciudad si no tiene ciclovía o las tiene en mal estado la cosa no funciona bien, entonces, el orden público apunta a eso. Y



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

cuando la gente dice «no, si los Inspectores salieron solamente a sacar Partes», no, no es que nos guste sacar Partes, no queremos sacar Partes, pero, qué hacemos para poder hacer entender a la gente que no tiene que estacionarse en las ciclovías, que no tiene que estacionarse en las áreas verdes, que no tiene que estacionarse sobre las veredas; además, tuvimos dos meses en un plan de comunicarle a la gente, dejándoles Partes de cortesía, y diciéndoles «oiga, en dos meses más vamos a empezar a sacar Partes»; el que se estaciona sobre una ciclovía, o sobre un área verde, o sobre una vereda, tiene que saber, claro, yo lo sé, si me estaciono, tengo que estar dispuesto a que alguien me infraccione, y cuando me infraccionen, debo irme callado, porque estaba mal estacionado. Pero, la gente hace uso de eso y dice «claro, los Guardias están hechos exclusivamente para eso», no, no estamos hechos para eso, estamos hechos para, veámoslo desde el otro lado, para que la gente tenga espacios donde circular libremente, para que las áreas verdes estén hechas para que la familia vaya a recrearse junto a los niños, para que jueguen, para que vayan a las plazas a jugar como corresponde, y para que la ciclovía, antes las bicicletas, como tiene que ser, la gente se desplace sin ningún inconveniente. Lo mismo pasa con el comercio ilegal, estuvimos mucho tiempo avisando a la gente que no vamos a permitir comercio ilegal, porque la gente reclama, no solamente los comerciantes establecidos, sino que también, alguien nos dicen, por ejemplo, frente al Hospital, decían, «bueno, habían dos personas un par de años atrás, últimamente habían 30», era toda una ciudadela de carpas ahí que estaban al entrar al Hospital, increíble, entonces, con el riesgo, porque se venden alimentos, fundamentalmente; sé que la gente necesita trabajar, porque alguien me dice también, «oiga, ¿quién quiere que la gente salga a robar?, tienen que trabajar», sí, claro. Nosotros aquí hemos ordenado, busquemos la forma de conseguir un permiso, hacerlo dentro de un sitio, buscamos la forma. Yo voy a buscar la forma, vamos a trabajar también viendo dónde podemos ubicar otro lugar, nos dio muy buen resultado en la Feria Moyano, ese techo que hicimos, grande, arriba, que resultó espectacular, vamos a tratar de buscar otro espacio, abrir algo más como eso, y, tratar de que, en estos próximos 4 años, construir 1 o 2 Feris más, y poder colocar gente del otro lado; pero, este tema está desbordado. Cuando me fui, teníamos 180 personas en la Feria PAC, con permiso, hoy día hay 600, 600 personas, y no es solamente el frente de la Feria, la calle Errazuriz, sino que hay hasta calle Los Carrera y toda la plaza. Y es lo que dije, vamos a comenzar a ordenar la Feria, y vamos a partir por allá, vamos a limpiar la plaza; no quiero que me ocupen la plaza, ni la plaza, el área verde, la plaza, como tal, pueden ocupar las calles, no hay ningún problema, mientras hacemos un catastro, pero, salió todo el mundo diciendo que yo quería eliminar la Feria, que no quería nada con la Feria, que esto, que esto otro, que quería sacar todas las Ferias de Osorno. No ha sido nunca mi ánimo eliminar las Ferias, por el contrario, quiero que la gente siga trabajando ahí, pero, ordenadamente. Qué es lo que vamos a hacer entonces, definitivamente, logramos desocupar la plaza como tal, la plaza no se ocupa más, como Feria, porque los vecinos necesitan “su plaza”, porque ellos quieren una plaza bonita, ordenada, con sus juegos, como corresponde, y la necesitan todos los días, no solamente un día. Entonces, ya la plaza no se ocupa. Pero, ¿qué es lo que vamos a hacer?, vamos a catastrar a todas las personas que lleguen ahí, a las 600 personas que lleguen ahí; este sábado va el Administrador Municipal, con un equipo de personas, y vamos a tomar el nombre de cada uno, y vamos, primero, a cruzar la información, porque me han dicho que hay comerciantes establecidos que van a vender allá; hay gente que está, ilegalmente, vendiendo cosas que no corresponden, por ejemplo, medicamentos, y otras cosas que no voy a nombre, y gente que son distribuidores, que van con un camión, y distribuyen ahí, y le entregan a un par de personas para que vendan. Entonces, todo eso lo vamos a ver, vamos a cruzar la información, y vamos a dejar solamente a las personas que realmente necesitan el espacio para poder vender. Y después de eso, vamos a marcar los espacios,

todos los espacios que podamos colocar en la calle, ese día sábado; si salen 250, 300 espacios, eso es lo que va a haber, respetando que los vecinos también tengan sus salidas de vehículos, como corresponde, y las entradas a sus casas, como corresponde. Porque también, era tal el desorden, que se ocupaba todo, y si un vecino quedaba con su auto adentro, nada que hacer, simplemente, no podía salir. Entonces, eso lo vamos a corregir. Una vez que tengamos claro eso, vamos a hablar con los comerciantes, ya tenemos 300 cupos, por decir, 250 cupos disponibles, eso era, y el resto, veremos qué hacemos, y los que no van a estar también, les voy a decir, “mire señor, usted no puede estar acá, por esta razón”. Vamos a cruzar también la información, los que tienen comercio establecido, que están vendiendo allá, o sea, toda esta problemática, tenemos hoy día la información, que podemos cruzarla, así es que no hay ningún problema, va a ser un decantamiento de todo eso. Por lo tanto, vamos a actuar de esa forma. Eso, para mí, es el orden público. Y nuestra gente va a estar ahí, además, de las labores de vigilancia, de trabajo en las poblaciones, del contacto con ustedes, porque la instrucción básica que he dado al Director, es que estemos conversando con todos los agentes sociales de la comunidad, porque también nos vamos a acercar a las denuncias. Yo sé que a ustedes les cuesta, de repente, cuando hablamos de la droga, por ejemplo, todos ustedes dicen, “yo sé dónde venden, pero no me pidan que diga”, porque hay miedo, entonces, eso lo vamos a asumir nosotros. Ustedes le entregan la información a don Enrique Jaque, a las personas que andan ahí, y nosotros nos vamos a hacer cargo de hacer las denuncias correspondientes, hacer la investigación, poder llegar también con fuerza, ser un aporte como corresponde. Nuestra gente, como dijo don Enrique, no es Policía, somos vigilantes que vamos a intervenir en caso de algo que esté flagrante. Si un delito se está cometiendo ahí y lo ven, ellos pueden intervenir, pero, pueden solamente retener en el momento ahí, y tienen que llamar a Carabineros, y Carabineros tiene que llegar y conducir a las personas detenidas en cualquier parte, pero, la idea, es que estemos en las partes que sea necesario; vamos a trabajar las 24 horas del día, es decir, las 24 horas del día vamos a estar en la calle, asesorado o conectado con el Centro de Vigilancia. Por lo tanto, el Centro de Vigilancia, que también funciona las 24 horas del día, cualquier cosa que detecten en la plaza, en cualquier lado, tienen que comunicarle, a nuestros Guardias, que van a concurrir inmediatamente. Esa es la misión. Pero aquí yo quiero pedirles algo, esto va a funcionar en la medida que todos cooperemos, quiero que nos ayuden a vigilar somos seres humanos, y puede pasar, porque un vigilante o dos vigilantes se pongan de acuerdo, se instalen en una esquina, apaguen las luces y se pongan a dormir, por decir algo, o si están hablando por teléfono, comuníquenos, díganos; nosotros igual vamos a estar vigilando con las cámaras, tenemos GPS con todos los vehículos”.

SEÑOR JAQUE: “Así es señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Y, además, tenemos las cámaras, así que estamos viendo dónde andan las personas, estamos vigilando. Pero también necesitamos el apoyo de ustedes, si ven algo extraño, cualquier cosa, ayúdennos, háganos saber, porque esto funciona así, la única forma, ayúdennos a ver el comportamiento de nuestros agentes, el oportunismo que tiene que haber frente a las acciones si ustedes llaman al asterisco *4111 y no llega nadie, díganos, por favor, que eso no puede ocurrir. O sea, yo he estado insistiendo en eso, que el llamado tiene que ser respondido y la respuesta tiene que ser rápida, tiene que ser oportuna. Y, por supuesto, la actitud disponible que tiene que tener el guardia, ayudar, porque si hay un problema en una casa, de violencia intrafamiliar, y llega ahí, tiene que hacer una actitud de disponibilidad, de hacer las cosas bien, de entregar esa sensación de seguridad que la gente espera, porque la gente espera eso, porque lo que me dice la gente, “...don Jaime, que pasen por mi barrio, queremos verlos pasar...”, o sea, con eso yo creo que les da la



MUNICIPALIDAD
OSORNO

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

seguridad que alguien los está vigilando. Que el agente pase por el barrio, que se dé una vuelta por ahí, lo vamos a hacer en la medida que sea posible, porque también tenemos que dedicarles tiempo a estas otras cosas que son las cosas “fomes” que nos causan problemas, pero también tenemos que hacerlas, no podemos dejar de hacer eso; tenemos que sacar, erradicar el comercio clandestino, tenemos que preocuparnos de cursar las infracciones. Estoy pensando más adelante, seguramente, vamos a sacar de seguridad el tema de los partes, por ejemplo, y se lo vamos a erradicar exclusivamente a Tránsito, porque Tránsito es una unidad que tiene sus propios inspectores. Vamos a pensar si armamos un cuerpo de inspectores para que vean solamente la parte de Tránsito, que a lo mejor lo podríamos ver desde ahí, y dejar el tema de seguridad más que nada para el tema que la gente está requiriendo. Pero también quiero dejar en claro que dentro de lo que es la Dirección de Seguridad, está radicado el Departamento de Emergencia, que no es menor, Emergencia, hay un equipo de personas que están trabajando y están alertas, ustedes no se dan cuenta, pero están alertas las 24 horas del día, y están trabajando permanentemente. Esto de que han pasado un montón de cosas en Osorno, y no ha pasado nada, inundación, y hemos recurrido oportunamente, y nadie se da cuenta, porque está el equipo de Emergencia trabajando las 24 horas del día. En estos días de frío, de heladas fuertes, salíamos todos los días a tirar sal, y era la gente de Emergencia, se dan cuenta, pero lo está haciendo. Emergencia tiene que tener un trabajo muy oportuno y eficaz, y ahí eso también depende de seguridad, están trabajando permanentemente, estamos entregando directrices, funciona el Comité de Emergencia, tiene todo su equipamiento, tenemos todo preparado en caso de que ocurra algo, estamos preparados, se los puedo garantizar, con locales donde se pueda albergar gente, con utensilios de emergencia, con mercadería, con alimento, con medicamentos, con equipos de comunicación, de tal forma que Osorno hoy día puede reaccionar sin ningún problema. Alguien nos preguntaba hoy día, por ejemplo, qué pasa con Suralis, con haberse reventado sobre 1.500 medidores en Osorno. Yo he estado conversando con el Gerente de Suralis, y me han planteado que van, más o menos, rápido en la reposición, que lo van a reponer ellos, van a colocar los medidores ellos, no van a tener ningún costo para ustedes, y de los 1.500 medidores que se rompieron, ya al día de hoy llevan 700 más o menos repuestos, y esperan que de aquí al viernes estén todos repuestos sin ningún inconveniente. Nosotros estábamos alerta, preparados para hacer esto en caso de que la gente no tuviera agua, mandar agua a los lugares, y no ha sido necesario porque Suralis ha respondido bien. Preguntaban de un medio, pero ustedes respaldan, no es que esté respaldando, si veo que la cosa está bien, para qué voy a hacer un alboroto, la situación ha estado funcionando, pero sí dejé en claro que, si en algún lugar está faltando agua, nos avisen a nosotros inmediatamente, estamos preparados para ir y llevar estanques, lo que sea necesario. Lo importante es que ustedes sientan que estamos preparados para este tipo de cosas, y con este equipo va a ser mucho mejor. Les cuento esto para que ustedes también cuando tengan que opinar en las redes, en algunas partes, cuenten esta verdad, porque esa es la verdad, no es la otra. No me gustaría cursar partes de la gente que está estacionada, ojalá nunca pasara un parte; pero qué otra herramienta tenemos para poder, o estudiar de que nuestras veredas, nuestras áreas verdes, nuestras ciclo-vías, estén bien. Alguien me decía por ahí, el que rompe paga, puede ser, pero no sé qué otra medida podemos tomar. Esa es la razón, esa es la verdad, y me gustaría, por eso me tomé estos minutos, para explicarles esto, y que ustedes lo entiendan, y que, por favor, si es posible, apóyennos, esto es tarea de todos nosotros, coloquen su opinión donde están la gente opinando, díganos ustedes lo que responden, porque esa es la verdad. Si nos equivocamos, somos seres humanos, vamos a rectificar rápidamente, y por eso les pido también que nos avisen. Si algún patrullero no hace las cosas de acuerdo a lo que estamos planteando, díganlo, y tomaremos las medidas, no tenemos ningún compromiso con nadie, toda la gente

que se reclutó, como lo dijo don Enrique, yo creo que un 90% son ex-uniformados, tanto de Carabineros, del Ejército, de todas las ramas. Gente que tiene instrucción, y además se le dio durante un mes, dos meses, instrucción, incluso hasta en defensa personal; 90% porque hay mujeres también incluidas, hay un número importante de mujeres que están incluidas también como patrulleras, como vigilantes, porque queremos tener, porque si hay que intervenir con una mujer, están las damas que van a hacer la operación. Por lo tanto, no tenemos compromiso con nadie, sino que solamente el servicio, la unidad, que tiene que dar resultados. Este es el comienzo de algo que puede ser muy interesante para la comuna de Osorno, y podemos resultar muy bien si lo manejamos como corresponde. Por eso les pido ayúdenos, ustedes son la instancia que tienen, tomarlo de esa manera. Eso es lo que quería explicarles, nada más que eso. Ofrezco la palabra a los Consejeros (as)”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Buenas tardes. Mi consulta es respecto a los patrullajes. Se está contemplando aumentar patrullajes en las zonas rurales en ese plan. Porque, si bien es cierto, en el mes de junio se hizo una visita a nuestro sector, donde participó personas municipales acompañadas de carabineros, muy bien recibidos, pero para la gente, para nosotros es necesario, si es posible, aumentar los patrullajes en la medida que pueda ser posible. O si no, por intermedio, señor Presidente, hacer llegar esta inquietud al Comité de Seguridad Ciudadana, para ver la posibilidad de que carabineros también puedan aumentar los patrullajes, porque allá, por lo menos en la zona, es poco lo que se ve. Y en la medida que vaya, por ejemplo, algún patrullero puede acercarse a mi domicilio, o al Presidente de Pucoihue o al de Forrahue, que son las zonas de mi sector, y dejar constancia, porque a veces puede pasar la patrulla, pero nosotros no sabemos si pasó o no. Esa es la inquietud, se viene el periodo de la fiesta donde aumenta el abigeato y todo el asunto. Nosotros estamos colindantes con el sector de Bellavista, que corresponde a San Juan de la Costa, que no es un sector muy amigable en algunos aspectos. Entonces, necesitamos mayor presencia, ya sea policial o de patrullaje municipal”.

SEÑOR JAQUE: “Tal como lo especificué en la exposición, esta posibilidad de poder contar con mayor cantidad de patrullaje nos permite hacer un patrullaje rural. En este momento tenemos una sola patrulla rural, pero, producto del apoyo de carabineros, vamos a tener nuestra segunda patrulla mixta rural. O sea, va a ser la única patrulla rural mixta y otra patrulla urbana mixta. Entonces, están ganando ustedes en relación al resto de la ciudad, porque el resto de la ciudad va a tener una sola patrulla mixta y ustedes van a tener una patrulla mixta para todo el ambiente rural en este caso. Yo me comprometo a ver en propiedad Pucoihue y Forrahue, pero estamos haciendo patrullajes en ese sector. Probablemente, va a tener que ser un poco más aleatorio y les pido esa comprensión de que tampoco podemos estar en un solo día en todo el ambiente rural, porque es imposible, no nos dan los medios. Pero sí me comprometo a ser un poco más constante en esa zona y sobre todo que está en el límite, tal como bien especifica usted, son las más lejanas”.

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Mari mari pu lamnge, mari mari pu peñi. Bueno, yo aparte de estar en el sector rural, también estoy en la parte urbana, y voy a detenerme un poco en el tema que estaba hablando el señor Alcalde. Nosotros, hace bastantes años atrás, cuando justamente él estaba dando las órdenes municipales, nosotros trabajamos juntamente a él cuando yo era dirigente de la feria Chacarillas. Y nosotros ahí en ese sector hicimos un catastro de la gente que iba a vender, y se le iba a dar un permiso por familia; y también se hizo un catastro de las personas que tenían negocio. Hoy día se nos desbandó el sector de Chacarillas en Rahue Alto, no solamente por los vehículos que dejan a la entrada de la calle principal, afuera de mi casa, porque tengo que estar llamando



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

carabineros cada vez para que me los saquen porque es una corrida de autos que queda ahí. Y lamentablemente, hoy día se han cambiado, desde esa fecha a esta altura, muchas veces los presidentes del sector de la feria y dan carta blanca que llegue más gente. Yo sé que todos tenemos que trabajar, eso yo lo tengo muy claro, yo empecé trabajando en la feria, yo llevaba el sustento a mi casa de la feria, yo vendía en la feria. Por lo tanto, por eso igual ayudé a hacer el catastro en el sector de Chacarillas en Rahue Alto. Hoy día tenemos cuatro ferias que se han armado al alero de la feria Chacarrillas, pero justamente llegan camionetas, esta semana llegaron dos camionetas de Argentina a dejar productos y les dejan a varios locatarios, y no hay un control. Uno va donde la presidenta actual, que ella hoy día es una persona que vive en calle República, tiene un local comercial, tiene una juguetería, lleva todos sus productos arriba a la feria y así hay varios que tienen doble trabajo. Y yo lo digo sin temor, porque yo siempre lo he cuestionado eso. Cuando se nos dieron los permisos a nosotros, se nos dieron por: uno, miraban la ficha de protección social en esos años con la señora Rosa Oyarzún, y después se empezaron a ver personas que tenían locales comerciales. Arriba tenemos cuatro, cuatro permisos que no solamente ocupan un metro, sino que ocupan seis metros y esos seis metros, si tú lo divides en tres partes, pueden llegar a seis personas que realmente lo necesitan. Yo he hablado esto en asambleas con la feria Chacarrillas, con la feria Corazón de Mujer, con la feria Corazón de María que le pusieron ahí y yo digo, antes nosotros no trabajábamos así. Hay de todo, de lo que ustedes busquen hay, ventas clandestinas y, lamentablemente, las áreas verdes cuando se trabajó con el Alcalde, el Alcalde dio toldos, se marcaron. Hoy día yo puse una placita, un pedazo de plaza que hicimos nosotros y plantamos 36 árboles nativos, de esos no hay ninguno, porque ellos ni siquiera se preocupan de cuidarlos. Entonces, yo sé que todas las personas, yo sé que aquí hay personas que trabajan en las ferias, que trabajan en diferentes partes, pero lamentablemente pagan un permiso municipal y creen ellos que tienen el derecho y la facultad para colocarse en otras ferias como pasa en Rahue, como pasa en Moyano, como pasa en Lynch y tienen negocio. Yo tengo un negocio de comida rápida, pero no por eso voy a sacar mi toldo y voy a irme a la feria al frente, yo no lo hago. Yo entregué mi permiso de la feria porque a mí me dieron el permiso de mi kiosco de comida rápida, yo entregué todos mis permisos. Cuando yo vendía ropa, tenía en diferentes partes, incluso salía para afuera, a San Pablo, a los pagos, pero yo me desligué de todo eso cuando yo pude tener mi patente de comida rápida. Y las personas hoy día, y sé que esto a lo mejor lo van a ver, lo van a escuchar o lo van a comentar, como ha pasado otras veces, lamentablemente es eso; no es por ponerme al lado de un color político ni a favor del Alcalde ni al lado de ustedes, lo justo es justo, yo pienso que lo justo debería ser igual. Lo mismo se lo dije al Director del Servicio de Salud San José, si sus funcionarios, hay cámaras por todos los lados, yo como funcionario salgo afuera y le digo a la verdulera que me traiga repollo, lechuga, lo que sea, y lo compro, estoy alimentando eso. Él como director, qué tiene que hacer: si alguien compra afuera, necesita una sanción, así de simple, porque es su trabajo. Si el Alcalde está haciendo de su parte, que no haya gente afuera, por qué los funcionarios tienen que salir a comprar, y eso lo dije el otro día y casi me “lincharon”. Pero, lamentablemente, es mi punto de vista y es respetable. Entonces yo pienso que la alcaldía por muchos años ha tratado de apoyar al comerciante, porque a mí me apoyó, yo recibí un toldo del señor Alcalde y ese toldo estaba en comodato, y ahí estábamos con doña Eliana Cayo. Entonces, hoy día pienso que en las ferias sí puede haber espacio, yo no digo que no; pero uno tiene que ser sigiloso y tiene que ver que la otra persona que está a tu lado realmente tiene necesidad de verdad. Porque si tú tienes un local comercial en el centro, en una boutique y sales a la feria, le estás quitando el espacio a la otra persona, y eso nos pasa en las ferias de Chacarillas, lamentablemente nos pasa eso en las ferias de Chacarillas, y yo creo que, así como me pasa a mí en las ferias de Chacarillas que cada domingo, sábado y

feriado salgo a mirar y yo digo, en ese momento, esto no era así. El otro día tuve que llamarles la atención a dos personas porque estaban dentro de un toldo bebiendo, estaban fumando marihuana y bebiendo; y les dije que el toldo no es para eso, es para que vuestra madre venga a vender, para eso se dio ese toldo. Entonces yo le encuentro la razón cuando ellos a veces... Yo escuché muchos comentarios ahora que salieron los comerciantes a la calle y afuera estaban gritando y yo pasé al lado de ellos, gritaban de todo, y saben qué, a mí me dio pena; me dio pena porque ellos se olvidan de que a nosotros en un momento cuando tocamos la puerta municipal, independientemente de la persona que está en el estrado, independientemente de muchas cosas, nos ayudaron a nosotros como comerciantes. Yo empecé a los 18 años en Chacarillas, hoy día tengo 52 años y sigo trabajando, entonces, por qué hay que quitarle el pan de la boca a la persona que realmente lo necesita. Yo creo que deberíamos, y los presidentes de las ferias, deberían ser más objetivos antes de ser ellos los verdugos de nosotros mismos. Y eso me da pena, les juro que a mí me da mucha pena. Yo estuve también con investigaciones, estuvo doña Patricia Navarro, doña Mónica Vásquez, varios dirigentes viendo los focos de delincuencia que había en nuestros barrios, estuvimos arriba en Pilauco, estuvimos viendo ahí un espacio que nos citaron a todos los presidentes, hicimos el trabajo. Al otro día me fueron a quebrar el ventanal de mi casa por “sapo” porque los dieron una hoja e hicimos el mapa donde había focos de delincuencia, clandestinaje sexual y de todo. Sabe que, desbaratamos una banda de niños que llegaban de 10 años y señores adultos que podían ser sus abuelos, a hacerse de esa gente, de esos niños por necesidad; y les dije a los funcionarios de investigaciones: quién me cuidó mi casa. Yo por eso a veces estoy en el lugar del otro dirigente que dice, yo no hablo porque tengo miedo a esto. Sí, lamentablemente tenemos miedo porque a nosotros nadie nos respalda, llegar aquí, nosotros costeamos nuestro pasaje con nuestro dinero, es nuestra voluntad, también lo entiendo, porque nos gusta, pero también necesitamos que investigaciones, carabineros también nos respalden a nosotros, porque también merecemos vivir tranquilos como ciudadanos, como dirigentes y no nos pasen los atropellos que nos han pasado otras veces. Gracias”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “Buenas tardes. El tema es por las iluminaciones de los “parquecitos o las placitas” que tenemos. Yo llamé a la municipalidad hace como más de 20 días, me dijeron que lo iban a solucionar, pero, hasta la fecha, hoy día a la tarde cuando pasé, me vine y todavía nada. Y como se sabe en este tiempo se oscurece temprano, la neblina y llega harta juventud ahí a tomar, a drogarse”.

ALCALDE BERTIN: “Qué parte específicamente vecino”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “La Villa Panorámica”.

ALCALDE BERTIN: “Pero qué plaza”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “La placita, la última que está a la ribera del río”.

ALCALDE BERTIN: “Usted me dice la última, pero qué calle”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “Uno de mayo”.

ALCALDE BERTIN: “1° de mayo con que calle”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “No es 1° de mayo, es Uno de mayo con Panorámica. Yo he llamado, pero me dijeron que lo iban a solucionar, pero hasta la fecha nada”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué podemos hacer”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “Se junta mucha juventud”.

ALCALDE BERTIN: “Están falto de luces”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “Sí, están todas las luces de la placita, están todas apagadas”.

ALCALDE BERTIN: “Doña Alejandra está en sala y está tomando nota, y señala que mañana puede ir a revisar esa situación”.

CONSEJERO JOSE MILANCA: “Y la seguridad ciudadana que se dé una vuelta, porque yo vivo en la mitad de la población y el tema pasa al final, la parte de abajo, se me hace un poco difícil. Y como dicen los colegas acá, que dicen que pasan, no sé si pasarán o no, y como dicen los vecinos que no se ven nunca. Eso sería, muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver cómo nos contactamos”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Buenas tardes. Quiero hacerle una consulta al Director de Seguridad Pública. Hace dos reuniones, más o menos, en abril, hice saber la inquietud del sector de Pilauco por ese “famoso” bus que tenemos al final de calle Freire, está en un recinto privado, eso sí, eso está claro, ahí está arrendado. Pero eso no quita que, el puente, usted pasa a las 5 de la tarde y está lleno de drogadicción, personas ebrias, todo. Estamos teniendo el problema igual, le informo a seguridad, porque nosotros ya estamos retirándonos de Pilauco, cada día estamos quedando menos, porque estamos listos con la expropiación, y ahora, al pasar la pasarela hay cuatro casas que no tienen habitantes, es terrible pasar, es terrible. Yo que paso a las 5 de la tarde pido permiso con mucho amor y cariño, los trato de “hijitos” para que me puedan dejar pasar tranquila, porque realmente a uno le da miedo como mujer que pasa sola. Y también todavía tenemos adultos mayores que bajan y suben la cuesta, no tenemos mucha protección ya ni de Carabineros ni de Seguridad, porque estamos teniendo accidentes. Este fin de semana tuvimos un tremendo accidente arriba, un joven arrasó, se escaparon las casas, arrancó mientras llegaba Carabineros, ya no lo alcanzaron los vecinos. Lo que quería hacerle el alcance era que nosotros todavía llamamos a Carabinero o llamamos a Seguridad Pública”.

ALCALDE BERTIN: “El que usted quiera”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “A ambos, el que llegue primero. Yo pienso que el día que se inicie la construcción del puente va a tener que salir el bus de ahí, porque el espacio no le va a dar”.

ALCALDE BERTIN: “Ahora eso va a durar poco. Las obras ya comienzan en agosto/septiembre, de eso se toma posesión y tienen que salir esas personas”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Porque ahora instalaron incluso un lavado de vehículos y uno sabe que ahí todo es “pantalla”. Pero de todas maneras nosotros como vecinos, yo

traigo la inquietud de que podamos tener un poquito de vigilancia, igual vamos a ir a hablar con el Plan Cuadrante que corresponde al sector, pero estamos súper abandonados. Yo pienso que es por eso, porque ya quedamos pocos vecinos, pero todavía los que quedamos necesitamos el apoyo porque somos todavía integrantes de la comuna de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a hacer, no se preocupe”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Y agradecer también al señor Alcalde, porque como decía usted hace un momento, representando al Hospital Base nos ha costado, pero tomo las palabras del colega, también le hicimos ver como directorio del Consejo consultivo a nuestro Director que, si compran los funcionarios poco y nada podemos hacer, puede ser el Alcalde el que vaya a sacar a la gente, si yo estoy comprando y entiendo que hay un carrito que está autorizado en la entrada del hospital, pero lo de afuera no. Ayer estuve viendo, y había tres vendedores, hay días que están cinco/siete, como hay días que hay uno, pero un solo día he visto que no hay nadie. Así es que, hay que seguir insistiendo en eso y nosotros señor Alcalde estamos, como consejo, a la par con el Director pidiendo también que el personal no compre, porque al salir al lado de la guardia, está la panadería que es una instancia que es legal. Así que también nosotros, como dirigentes, también tenemos que “hincar el diente” como se dice, porque si no también esto se nos va a ir de las manos, y la gente, aunque alegue el establecido tiene el derecho porque paga. Lo mismo cuando uno tiene una casa, uno paga agua, luz, lo que corresponde, tiene su derecho; pero en la calle es de todo. Gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene toda la razón, me olvidaba mencionarles que esto que iniciamos en la Feria PAC se prolonga a todas las otras ferias en la medida que vayamos terminando con una, vamos a terminar con la PAC, demoramos, calculamos que van a ser uno o dos meses en terminar eso. Terminado, inmediatamente vamos a la otra feria y hablamos con la gente de la feria Bolivia, ya lo hemos conversado y vamos a seguir haciéndolo en todos lados. Y lo otro también es importante lo que usted dice, en el sentido de que cooperemos todos; una de las primeras cosas que hicimos acá, por ejemplo, venía gente a vender comida por todos los pisos, y es la verdad, e inmediatamente le dije al Administrador Municipal, cuesta tomar estas decisiones y cuesta que la gente la entienda, quienes decían: “...pero cómo, si nos venden almuerzo...”, que no entra ningún vendedor a vender comida a los dos edificios, nadie, absolutamente nadie, y lo vamos a mantener de esa forma; y si alguien quiere, que salga afuera, pues no va a entrar la gente a vender al edificio, eso que quede absolutamente claro. Y esta medida de ordenamiento, la vamos a mantener, no es una cosa provisoria por ahora, que no piensen que esto va a pasar, no, esto no es cosa que se nos pase. Vamos a ejecutar las órdenes de tal forma que esto tenga sentido, porque las áreas, las calles y las áreas verdes están hechas con un sentido especial y lo vamos a respetar. Tratemos de hacer breve la intervención, porque estamos pasados en el tiempo”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Buenas tardes. Una consulta al señor Jaque: Seguridad puede hacer uso del control de identidad”.

SEÑOR JAQUE: “No, no podemos hacer control de identidad”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Bueno, les voy a contar que, en mi sector, este viernes van a ser 15 días que fuimos víctimas de robo de nuevo en la sede, le hicieron un forado por el fondo, y se llevan en la plaza de juego infantil, en la multicancha, se hacen los



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

dormidos, nosotros llamamos a seguridad y llamamos a Carabineros. Y bueno, me di cuenta que seguridad solamente puede mirar, recorrer, tomar fotos, nada más. Había un hombre sentado en la plaza, supuestamente en esas bolsas tenían las cosas porque el robo fue en el día, ingresaron por el fondo y rompieron, como está la sede en toda la esquina de la plaza, entonces quién ve cuando rompen por el fondo. Nos llevaron todas las cosas que habíamos adquirido con el FONDEVE, de dos FONDEVE que hemos postulado, se han llevado casi todo. Deambula mucho delincuente, como en todas las plazas, muchos ebrios, drogadictos, y el foco más grande está en las inmediaciones del puente San Pablo. Yo ese día les dije a Carabineros y Seguridad que se diera una vuelta por debajo del puente San Pablo que ahí habitan los que salen de la cárcel, habitan algunos que están establecidos, que se hacen los “buenitos”, le piden comida a la gente, uno les da sándwich, agua caliente y después te roban. El barrio está muy, muy necesitado de cámaras en esa parte, porque la única forma de controlar, de ver lo que está pasando es eso. Y realmente, yo vivo sola, yo tuve que cerrar mi negocio a causa de la delincuencia, más de un año, y a causa de eso a mí me robaban mucho, robaban en la sede, la semana siguiente en mi casa, después al vecino y así; cómo que se dan el dato, uno sale a la reunión o fuiste a alguna parte, y saben que vives sola, te estudian y se sientan en la placita. Yo un día le dije al Carabinero del Plan Cuadrante que por qué no se dan una vuelta en esa esquina de calle Ejército con Concepción y controlen, hagan control de identidad a los que están sentados ahí, llega uno en una bicicleta con una mochila llenita, deja la mochila en el asiento, se mete debajo del puente, sale sin la bicicleta, es probable que la bicicleta se la robó en otro lado, la pasó a esconder ahí, abajo estará el que la negocia o la esconde, y él se va caminando muy “fresco” con la mochila; y uno no puede hacer nada. Entonces, de verdad que nos sentimos derrotados en esa parte”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver cómo intervenimos en esa parte, señora”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, por favor”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a intentarlo, pero sigan denunciando, porque eso es importante”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, llamamos, hicimos la denuncia. Tengo, en tres años, ocho denuncias. Nunca he tenido respuesta, ni siquiera de que se cerró el caso, por qué, a Carabineros, usted le muestra las fotos de las cámaras de algunos vecinos, y ya los conocen, pero mientras no los encuentren con las cosas, no pueden hacer nada”.

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, a fin de año, nosotros licitamos nuevamente las cámaras, porque las cámaras es un sistema arrendado, y tenemos la posibilidad de aumentar el número de cámaras. Así es que, ahí vamos a conversar seguramente con algunos de ustedes para que nos digan dónde faltan cámaras, porque yo creo que podemos aumentar unas pocas más”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Me gustaría que hiciera una visita a una reunión que yo podría citar a los vecinos para ver esa parte, porque realmente estamos complicados”.

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, cite y don Enrique asistirá a la reunión”.

CONSEJERA TATIANA BARRIA: “Muy buenas tardes. Lo que dice el señor Alcalde, don Jaime Bertín, es muy cierto, en la medida en que todos colaboremos, vamos a ser



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

sociedad, vamos a ser comunidad, no solo para pedir un beneficio, sino también para darlo, porque esto es recíproco; en la medida en que yo denuncie un hecho, igual me veo beneficiada. En nuestra sede, Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Obreras, teníamos, hace unas reuniones atrás, una situación particular con la instalación de camiones, hicimos llegar un oficio al Director de Tránsito, al señor Luis Vilches, quien satisfactoriamente se preocupó y ocupó rápidamente, y se colocó un cartel, ahora los camiones están instalados más arriba, y muchos me dirán, pero ya no te molestan, pero no, ese no es el punto, el punto es que nos tenemos que todos hacer parte de las infracciones que cometen otras personas. Porque en mi cuadra, a lo mejor puedo ser yo, o puede ser cualquier dirigente que está atento de que no se cometa esa irregularidad, pero en la cuadra siguiente a lo mejor hay una señora o un vecino que no tiene la posibilidad de queja, de denunciar, etc., el punto es que siguen estacionándose más arriba. Y lo otro que, al lado de mi sede, igual hay un taller, no se identifica, y en todo caso, señor Alcalde, yo hice llegar los oficios, y ahí nos vimos en la obligación, en la necesidad de solicitar, igual al señor Vilches, la demarcación para que se estacione un vehículo para discapacitados. Se hizo, el señor Vilches, nuevamente, muy rápido, muchas gracias. Igual vamos a hacer llegar, la sociedad, va a hacer llegar una carta en agradecimiento, porque, así como hay cosas que no nos parecen, también hay que reconocer lo que se está haciendo bien. Ahora, el punto es que los señores siguen lavando el auto afuera, yo debo decir acá, al señor Huenchullanca le fueron a quebrar la ventana, a mí me dicen: “qué te van a hacer a ti, Tatiana”. Bueno, no vivo ahí en la sede, pero yo salí y saqué la foto delante de ellos, que vean que siguen estacionando sus vehículos afuera sobre el antejardín, felizmente en nuestro antejardín ya no pueden, porque nosotros, gracias a un proyecto FIAL, recuperamos esa área verde, pero ya son instancias en que la persona se agota la primera parte de conversación, son personas que de repente alguien puede decir: “...ya déjalos, Tatiana, no seas así...”, no, se nos hace creer que quienes queremos que se respete la Ley somos los molestosos, somos los “jodidos”, pero no, no. Si yo tengo un vehículo, yo tengo que estacionarlo donde corresponde, si no tengo espacio ahí, tendré que buscar cuatro, cinco cuadras, no sé, porque es mi decisión tener un vehículo, así que se tienen que respetar las áreas verdes, se tienen que respetar los derechos del otro; yo tengo derecho de surgir, por supuesto, pero mientras mi derecho no afecte el derecho del otro vecino. Y también tengo que agradecer porque hoy día, bueno, igual ingresé a un oficio a la municipalidad con respecto a que se pudiese fiscalizar el tema de la regulación de ese taller y también se derivó al área de Seguridad Pública, que le pude decir antes de la reunión, pero igual acá le digo al señor Jaque que muy rápidamente el Inspector de Seguridad Pública ya se contactó conmigo, estoy muy agradecida ya por la eficiencia y la rapidez con que se ha actuado. Uno escucha, claro, no todos contamos la misma historia, pero yo también tengo que decir que, en el caso particular de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Obreras, se ha actuado de manera muy rápida, y eso lo agradecemos. Independiente de eso, nosotros hemos llamado a Carabineros, y al parecer voy a tener que redactar otro oficio porque, y uno lo entiende que, también tienen otras emergencias, para ver qué pasa, porque nos tenemos que ayudar entre todos. Eso, muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, muchas gracias. Gracias por sus felicitaciones a los funcionarios”.

CONSEJERA LUCINDA HERNÁNDEZ: “Buenas tardes. Respecto al tema que expone, que expuso el señor Alcalde y el Encargado de Seguridad Pública, les quiero pedir a ustedes que hagan una campaña de difusión. A mí me dio mucha pena, yo vine al lanzamiento acá a la plaza, y de verdad me dio pena escuchar a un ciudadano que me dice: “...si esto es para puro sacar partes no más...”. O sea, inmediatamente una displicencia, y

el lenguaje que la realidad es; y dicen los estudiosos que lo bueno se multiplica por 7 y lo malo por 21, eso se multiplicó por 21 el tiro. Entonces, yo creo que debería haber alguna campaña, a lo mejor en los parquímetros, entregar algo que uno lo lea, que vea. Porque de verdad yo no supe explicar bien en qué consistía la ayuda para la parte de la seguridad ciudadana. Esto está claro, todo lo que explicó usted acá está impecable, pero yo no supe explicar lo otro, qué hago yo si siento que ando un delincuente allá afuera, llamo a *4111 o llamo a Carabineros, lo acaban de decir, pero capaz que puede haber otra cosa. Pero eso, eso nada más era”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien. Muchas gracias por sus palabras. Fortalecen el ánimo cuando uno escucha esto”.

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ASUNTOS

VARIOS.

1.-CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Buenas tardes. Yo quiero que tengan un poquito de paciencia, vengo con esta carta hacia el Alcalde, en representación de 108 familias. Entonces, quiero que escuchen bastante bien esta carta, porque esto no tan solo le está pasando a estas familias, sino que les puede estar pasando a muchos dirigentes que están acá. Voy a tratar de ser lo más breve posible, porque es solamente un sentir de las 108 familias, por favor, dice:

«Al señor Jaime Bertín, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno – Presente. De nuestra consideración: Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted en representación de los Comités de Mejoramiento de Vivienda “Creciendo Juntos” y “Barrio Industrial”, con el fin de exponer una situación que ha superado todo tiempo razonable y ha vulnerado la confianza de más de un centenar de familias de nuestra comuna. En el año 2020, un total de 108 familias de Osorno, 81 del Comité Creciendo Juntos, 27 del Comité Barrio Industrial, postularon a un subsidio de mejoramiento de vivienda a través del Serviu, acompañados en ese entonces por la entidad patrocinante municipal, bajo la gestión de la señora Nancy Levipani. En el 2021, dichos proyectos fueron seleccionados con resultados favorables, sin embargo, los años siguientes estuvieron marcados por una cadena de omisiones y falta de gestión por parte de la entidad técnica municipal, lo que ha generado la amenaza real de perder estos beneficios. Durante el año 2021 y 2022, la nula gestión por parte de la EGIS impidiendo el inicio oportuno de las obras fueron las constantes gestiones de los propios vecinos la que presionaron para que finalmente en el año 2023 comenzaran los trabajos. Aun así, el Comité Creciendo Juntos se vio la obligación de rescindir el contrato con la constructora original por incumplimiento. Y luego de numerosas reuniones, insistencias, se logró el cambio de empresa, lo que permitió que las obras fueran finalmente ejecutadas y terminadas satisfactoriamente. No obstante, al día de hoy, lo que impide el cierre de estos procesos es que la EGIS municipal no ha cumplido con las regularizaciones exigidas por Serviu, haciendo que las empresas que cumplieron con los trabajos y que no pueden cobrar por falta de la regularización de estas viviendas, como a los vecinos que no pueden obtener sus certificados finales, perdiendo así la posibilidad de haber postulado a otros proyectos, ya vamos en la cuarta solicitud de prórroga de subsidio, lo cual resulta absurdo e indignante, el tiempo sigue pasando y las gestiones no avanzan. Los funcionarios responsables de estas tareas han sido demostrados una falta de compromiso inaceptable. El señor Fernando Santibáñez, cuya presencia se ha limitado a dar parte de visitas meramente

observadoras. El señor Francisco González, el principal responsable, quien constantemente respondía con frases como: “hable con la señorita Yasna, lo estamos viendo, nos falta personal, tenemos otros proyectos, etc.”. Mientras los años seguían transcurriendo, sin solución alguna, la señorita Yasna Guzmán, quien había que estar siempre presionando por los dirigentes para que avanzara. Don Danilo Mancilla, que fue inubicable durante momentos claves en lo que se necesitaba su apoyo legal. El señor Patricio Matamala, quien se opuso férreamente al proceso de resciliación con la antigua Constructora, intentando persuadir de mantener un contrato con una empresa que no cumplió con su trabajo. Estas situaciones nos han dejado un profundo sin sabor con el actuar de la entidad municipal, que nunca estuvo a la altura del compromiso con las 108 familias que creyeron en este proyecto a la fecha en pleno 2025. Aún no podemos cerrar un proceso que debido a estar inconcluso el año 2021, 2022. Por lo tanto, lo anterior solicitamos a usted con máxima autoridad comunal tomar cartas en el asunto con justicia y sentido de urgencia. No puede seguir ocurriendo que funcionarios que han demostrado desinterés o falta de compromiso sigan ocupando cargos en la entidad municipal, menos cargos que requieren sensibilidad social, empatía y eficacia. El momento de realizar los cambios necesarios para los vecinos y vecinas de Osorno. Finalmente, queremos reconocer y agradecer la disposición y voluntad del señor Marcelo Anuch y Tomás Cárdenas, quienes han sido funcionarios comprometidos con el avance de nuestras gestiones y con el bienestar de las familias afectadas. Y a la espera de una respuesta concreta y con la confianza de que usted sabrá comprender la gravedad de lo expuesto. Se despide atentamente las presidentas Juana Velázquez, quien habla, y la señora Gladys Catrilef».

También, les quiero mostrar que producto al desorden que tiene la entidad patrocinante, las 108 familias tuvieron que volver a sacar sus documentos, donde tuvieron que pagar 79 mil pesos, que eran documentos que están acá en la Municipalidad, en la oficina de Obras, que son permisos de edificación y recepción. Ellos tuvieron que volver a sacarlos, pagar por el desorden de la Oficina de la Vivienda. Para cerrar esto, toda esta documentación, aquí hay correos, actas, resoluciones, será ingresado el día viernes por la Oficina de Partes, porque yo creo que esto no puede quedar así, don Jaime. Nosotros hemos casi ya perdido estos subsidios y esta es la última prórroga, de lo contrario, no vamos a poder cerrar este proyecto.

ALCALDE BERTIN: “No, o sea, a ver, primero, tenemos que partir haciendo la denuncia. Yo no puedo operar si no la hay, no porque usted lo diga acá, yo voy a operar. Tiene que llegar la, la denuncia como corresponde, primero”.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONSEJERA JUANA VELASQUEZ FUERA DE MICROFONO, POR TAL RAZÓN NO ES PERCIBIDO, NO SE LOGRA TRANSCRIBIR.

ALCALDE BERTIN: “Por eso, pero, no me sirve eso. A ver, al margen de todo eso, necesito que se haga llegar la información como corresponde, con todos los responsables de la acusación, porque aquí hay una acusación, existiendo una acusación, que no le quepa duda que vamos a aplicar todo el rigor de la Ley, para quienes corresponda si han cometido lo que ustedes han dicho. Ustedes están haciendo una acusación pública, por lo tanto, hay que responder a ello, eso que no le quepa duda; pero inicia en el momento que usted hace la presentación, antes no podemos hacer nada. Y me llama la atención que, a la fecha, yo

estoy siempre acá, usted dice que están del año 2021, que no hayan hecho la acusación antes, porque si están perjudicados de la forma que están perjudicados, deben haber ya hecho la operación de denuncia. Ahora, en qué situación están ellos, su casa se la entregaron”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Las casas fueron ejecutadas por la empresa”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, están viviendo en las casas ya”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “No, esto es mejoramiento de vivienda”.

ALCALDE BERTIN: “Pero ellos están viviendo en la casa, la están usando”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Ellos viven en sus casas, lo que se hizo es un mejoramiento de vivienda PDAO”.

ALCALDE BERTIN: “Y qué es lo que falta, específicamente”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Son las regularizaciones de sus viviendas y cerrar el proceso del comité del año 2020”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, déjenlo claramente estipulado, qué es lo que falta, qué es lo que reclaman, qué es lo que no se ha hecho”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Lo que pasa es que lo que quieren las familias es cerrar el proceso, que la entidad patrocinante cierre el proceso con las 108 regularizaciones de las viviendas”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, eso déjenlo claro en la carta denuncia, porque tenemos que saber qué cosa es lo que están solicitando”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Pero yo creo que lo que yo leí, todos entendieron. Yo creo que la carta estaba muy bien explicada lo que a las familias les afectó, el tema de las regularizaciones y todo”.

ALCALDE BERTIN: “Pero qué es lo que necesitan ahora para solucionar, a eso es lo que me refiero, diga, falta esto, lo otro, etc., déjenlo claro”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Las regularizaciones y que se cierre el proceso, porque del año 2020 yo hablé con la señora Ángela Villarroel y la señora Ángela me dijo tuvieron 5 años para ingresar las carpetas a la Oficina de Obras, 5 años”.

ALCALDE BERTIN: “Hágame notar eso y ojalá que me llegue la carta lo antes posible, para poder tomar una decisión”.

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Sí, el viernes sin falta, con todos los antecedentes”.

ALCALDE BERTIN: “Que no le quepa la menor duda que vamos a tomar todas las medidas del caso”.

2.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Yo traigo una inquietud de muchos vecinos de las comunidades rurales. Me hago parte, porque está ocurriendo una situación que a todas luces está afectando o puede afectar a los vecinos que son pequeños agricultores o que tienen animales de autoconsumo. No hace mucho ocurrió una situación con un vecino en Puyehue, a quien se le notificó y se le procesó por faenar un cordero en su domicilio; y él, por supuesto, le vendió parte de ese cordero a otro vecino. Bueno, el asunto es que se le aplicó la Ley N°11.564, respecto a los mataderos clandestinos, pero, resulta que el resto de la gente quedó toda “en el limbo”, de decir: “qué va a pasar con nosotros”, si, por una parte, la Municipalidad, por ejemplo, tiene Programas de ayuda para criar animales de autoconsumo, eso significa criar animales para que se pueda aumentar nuestra alimentación y todo ese asunto. Pero, resulta que cuando quiero faenar un animal para mi consumo, puede que un vecino, no todos estamos bien con nuestros vecinos, me va a denunciar y voy a entrar a un proceso judicial. Entonces, a qué voy, o sea, como decía, por una parte, hoy día vi en las redes sociales, que usted, señor Alcalde, estaba entregando concentrado a pequeños agricultores, específicamente, para animales de autoconsumo. Pero qué pasa si esa persona quiere matar a ese animal, no lo va a poder hacer, porque usted corre el riesgo de que vaya a ser procesado, y para matarlo tiene que ir a un matadero que está en Temuco, porque aquí en Osorno no hay plantas faenadoras. Ahora mismo vienen cerca las fiestas patrias en que la gente compra animales, etc., cómo lo va a faenar, va a comprar un animal vivo y dónde lo va a faenar. Entonces, yo sé que esto no es resorte de la municipalidad, está claro, pero a través del municipio, que es el representante de toda la comunidad, no sé en qué instancia se podría poner este tema hacia los organismos superiores, por ejemplo, parlamentarios, etc., u otras instancias para que pueda revertirse esa situación y la gente no correr el riesgo de que vaya a estar procesada por matar una gallina, un ave para la alimentación del grupo familiar”.

ALCALDE BERTIN: “Le explico vecino. Este es una Ley, y la Ley solamente se modifica en el Parlamento, nosotros no tenemos nada que ver con este asunto. Podemos hacer llegar una carta a un Parlamentario, pero, usted va a seguir con el riesgo exactamente igual”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Claro, sí, pero la Ley no habla del matadero específico, habla de locales de consumo, de locales de faenamamiento”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, no vamos a discutir la Ley acá, si la aplicaron es porque existe. Yo no soy Abogado, pero, si alguien la aplicó, es porque existe”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “A lo que me refiero, es que, a través de la Municipalidad, si se puede hacer algún acercamiento con los Parlamentarios”.

ALCALDE BERTIN: “No, podemos hacer una nota, nada más que eso, una nota a los Parlamentarios, señalando que cambien la Ley, para hacer notar nuestra preocupación, pero usted va a seguir con la duda igual, exactamente igual”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Pero es la inquietud que tienen muchos vecinos”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero no le vamos a sacar la duda ni le vamos a sacar el apremio que tienen, porque la Ley existe y la Ley la pueden aplicar en cualquier minuto”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “El tema era hacer visible la situación”.

ALCALDE BERTIN: “El tema está dado que desconozco las razones, por lo cual leí las noticias, me llamó la atención, pero, no sé en qué condición se aplicó, porque puede ser que la persona transite con la carne en el vehículo, y ahí la cosa es diferente. Usted está trasladando carne en un vehículo, lo pueden detener por abigeato, porque el agente no sabe si la carne es legal o no. Nunca antes habíamos escuchado una cosa así, por lo tanto, hay que ver las condiciones también de cómo se provocó el hecho. Ahora, si la persona, usted acaba de decir otro dato, que no tenía claro, que el señor vendió parte de la carne, también eso es ilegal, o sea, usted no puede vender carne a un vecino. Si lo faenan es para su consumo, nunca he visto que multen por eso, a nadie”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “No, eso es lo que salió en las noticias, yo no sé si lo vendió o no”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso digo, es que habría que ver, saber bien las condiciones de cómo fue, no lo tengo claro”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Era solo visibilizar el tema y la inquietud de la gente rural”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, vamos avanzando con otros temas”.

3.- CONSEJERA MARÍA CORTES-MONROY: “Buenas tardes. Bueno, presenté una inquietud hace dos o tres reuniones atrás, acerca de una campaña de tenencia responsable por parte de la Municipalidad, especialmente, ojalá, destinada en parques y sitios públicos, para que la comunidad se informe y respete la Ordenanza Municipal y la Ley también, por supuesto. Y me interesaría saber, porque usted, señor Alcalde, me respondió que estaban haciendo un programa y que nos presentarían ese programa prontamente, pero no ha pasado nada hasta ahora”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, es que tenemos muchas cosas que hacer, entonces, estamos avanzando de a poco en todo, eso es de 30 días atrás que lo conversamos, denos un poco más de tiempo para ver cómo podemos manejar esa parte; la campaña, me refiero a la campaña”.

4.- CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Hacer un alcance al Director de Seguridad Pública, que nuestra representante del COSOCI no ha sido convocada a las reuniones”.

ALCALDE BERTIN: “Quién es”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “La señora Juana Velásquez. Le ha llegado la invitación a través del Presidente de la UCAM, pero, eso no es lo correcto, porque se tomaron los datos de ella. Ella nos representa a nosotros, porque, en mi caso era yo, pero, por razones laborales no puedo. Y ella quedó representando, entonces, sería bueno que la citaran, porque ella no ha sido convocada a las reuniones”.

SEÑOR JAQUE: “Debe haber un problema de correo, lo vamos a verificar”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Para que sea convocada, porque la idea también es que ella, como va a ir a las reuniones de seguridad, nos traiga la información al COSOCI, en los puntos varios, algo pequeño, saber de qué se tratan los temas, creo que esa es la instancia por estar ahí”.

SEÑOR JAQUE: “Sí, correcto, pasó lo mismo, parece, con usted”.

CONSEJERA RUTH BARRÍA: “Sí, es que yo por razones laborales no podía. Gracias”.

5.- CONSEJERO JOSE FERRADA: “Una consulta, quizás más que nada contabilidad. Me han hecho las preguntas: qué sucede con los dineros, los conceptos de Permiso de Circulación mal cobrados, de qué forma es su devolución. Dos personas me han hecho esa consulta”.

ALCALDE BERTIN: “Cómo es eso”.

CONSEJERO JOSE FERRADA: “Se pagó el Permiso de Circulación y se asimiló el vehículo a ese tipo, o a ese modelo, y no era así, y hay una diferencia que tienen que reintegrar”.

ALCALDE BERTIN: “Don Luis, puede pasar a la mesa, por favor”.

Se integra a la mesa, don Luis Vilches Soto, Director Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Sí, efectivamente, cuando se generan problemas en la codificación de los vehículos, a través de un proceso que se llama asimilación, los vecinos presentan una solicitud, nosotros tenemos una carta tipo en la Dirección de Tránsito, ellos no hacen presente que el vehículo quedó mal codificado, nosotros revisamos y si efectivamente existe una mala codificación, a veces a favor, otras veces en contra, hacemos el cambio del código, le devolvemos si corresponde o reintegramos valores que también se dan en algunos casos. Pero como le digo, es un procedimiento que tenemos estandarizado, se tienen que acercar a la Dirección de Tránsito, hay un formato tipo, se llena y se ingresa por Oficina de Partes”.

CONSEJERO JOSE FERRADA: “Todo ese trámite ya fue hecho, la persona dice que está en la Oficina de Contabilidad, y todavía no le reintegran su dinero, porque son aproximadamente 500 mil pesos, uno de ellos, el otro es una cifra menor, la pregunta es cuánto demora la devolución de esos dineros, cuánto tiempo”.

SEÑOR VILCHES: “En promedio debería estar el trámite listo desde que ingresa a la Dirección de Tránsito, en aproximadamente, uno o dos meses, más o menos, porque son hartos pasos, y pasa por hartas Direcciones el tema de la devolución”.

ALCALDE BERTIN: “Desde cuánto tiempo está el trámite”.

CONSEJERO JOSE FERRADA: “De marzo a esta fecha”.

ALCALDE BERTIN: “Marzo, abril, mayo; por qué no viene a hablar directamente con don Luis”.

CONSEJERO JOSE FERRADA: “Él lo ha hecho”.

ALCALDE BERTIN: “No, pero que venga a hablar con don Luis, que él lo asesore”.

SEÑOR VILCHES: “Sí, mejor”.

ALCALDE BERTIN: “Venga a hablar con él, por favor”.

6.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Buenas tardes a todos los presentes, señor Alcalde. Me dirijo a usted para darle las gracias por el aporte recibido por nuestro We Tripantu, el cual fue efectivo, la asociación le envía los agradecimientos correspondientes, y para el próximo año verlo presente en la asociación porque quedaron con la incertidumbre de que no llegó”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a tener que multiplicarnos”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “O enviar un representante que sería lo ideal en la próxima oportunidad”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, no hay problema”.

7.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Y lo otro sería consultar en qué proceso va el proyecto de la construcción de nuestra Ruca”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a don Mario, que nos cuente sobre eso”.

Se integra a la mesa, don Mario Díaz Muñoz, Director de Secplan.

SEÑOR DÍAZ: “Buenas tardes a todos. Acabo de conversar con la señora Sandra y le explicaba que su proyecto ya está avanzado, que está en el listado de proyectos a presentar al financiamiento del próximo año, porque están cerrados los procesos de este año, así es que estamos trabajando para que sea incluido en los siguientes”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Perfecto, entonces nos va a citar en algún momento, a reunión para el diseño”.

SEÑOR DÍAZ: “Teóricamente esa gestión se debiera haber hecho. Voy a verificar y si no es así la vamos a citar”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Perfecto, muchas gracias”.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

8.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Buenas tardes a todos. Alcalde, el mes pasado hice la consulta por el tema de las luminarias en el sector de Ovejería. Hice la consulta hoy día, en el Barrio Industrial fue solucionado el problema. Ovejería Alto, a veces sí, a veces no, tenemos luz un día, dos días y después nuevamente quedamos sin luz. Se dijo que, si iba a ver, realmente no sé si se habrá solucionado el problema o hay un problema mayor. También tengo que reconocer que he visto bastante seguridad por el sector justamente cuando la luz no está funcionando. Y el tema también lo hice presente el mes pasado por las luminarias de la Plazuela que está en calle Santa Ester con Los Cernícalos, que lleva muchos años sin luminarias ese sector”.

ALCALDE BERTIN: “Las luminarias están rotas”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Están apagadas, no funcionan”.

ALCALDE BERTIN: “Pero están los postes, está todo”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Está todo”.

ALCALDE BERTIN: “Doña Alejandra, puede pasar a explicar este tema”.

Se integra a la mesa, doña Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes a todos. Comentar que, con el tema de Ovejería Alto, puntualmente, si no me equivoco, es por lo general, calle Santa Verónica, donde hay problemas reiterativos, y se debe a que el circuito está conectado al Campamento que está aledaño, al lado de la copa”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Santa Paulina también tiene un problema”.

SEÑORA LEAL: “Pero es que es el mismo circuito, entonces ese es el problema que se presenta mayormente en el sector. No depende de un problema, ni del recambio, ni de nosotros, sino que es tema del campamento porque se cuelgan al alumbrado público. Y ellos, lamentablemente, es un tema que Saesa vino a plantear al municipio hace unas dos semanas atrás para ver qué opciones pueden trabajar igual porque les comentamos de ese problema. Y respecto al tema de las plazas que usted me mencionó, efectivamente faltan luminarias, las vimos y las estamos adquiriendo, las estamos comprando. Estamos comprando una cantidad importante de focos para poder arreglar eso, y está dentro de las que tenemos que trabajar”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Perfecto, agradecido”.

9.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Seguridad, también nos llamó la atención el mes pasado. Salimos de aquí, frente a la Catedral, había un grupo de personas, no sé si se recuerda, pero, uno termina de cruzar y ya sale hablando en la misma sintonía que estaban ahí los jóvenes. Es más, se dedican también a vender droga en ese sector para que lo tengan presente, porque vivimos en el momento cuando fueron a

comprar ahí, en el momento le preguntaron si tenía algo de droga. Así es que, para que puedan revisar por esos lados”.

SEÑOR JAQUE: “Todo el sector de la plaza está súper traqueado. Lo que pasa es que, a ver, en coordinación con Carabineros, porque nosotros no podemos detener, pero, lamentablemente, es flagrancia y normalmente están consumiendo, pero lo que puede hacer Carabineros normalmente es sacarlos de circulación, pero no han podido lograr todavía detenerlos porque necesitan una cantidad de droga en este caso que les permita una detención. Pero lo estamos sacando y ahora con nuestra Guardia Municipal con mayor razón, eliminarlos de ahí. Yo sé que van a salir de ahí y van a ir a otra parte, luego al final hay que sacarlos de todas partes”.

ALCALDE BERTIN: “No sé si sabían ustedes, pero, por ejemplo, los menores de edad, no se les puede registrar, hay una Ley que los protege. Por lo tanto, si son menores, se les puede señalar a que salgan, pero, nada más que eso, uno no puede allanarlos y revisarlos, y los jóvenes saben eso.

CONSEJERO JAIME GALINDO: “Se entiende. Gracias”.

10.- CONSEJERA TATIANA BARRIA: “Buenas tardes. Señalar que ya se inició los talleres, el estudio de actualización Plan Regulador Comunal de Osorno, y hoy día, en el sector de Rahue Bajo, me encontré con el señor Osvaldo Morales, que estaba con toda la implementación, me parece tremendamente interesante, y básicamente mi intervención es para invitarlos, a lo mejor, todos los que están acá presentes ya saben, pero a su vez invitar a nuestras organizaciones, porque es importante que todos nos hagamos parte de esto. Yo le he explicado a don Osvaldo que yo venía acá a la reunión de COSOCI, pero él, muy amable, me entregó la hoja con el taller de diagnóstico y donde yo podía ingresar a la página en caso de que uno no pueda estar presente. En el fondo están todas las opciones para participar. Eso, así que muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias a usted, muchas gracias. Bien, señores Consejeros (as), yo sé que quedamos a lo mejor con sensación de gusto a poco, pero fíjense que estuvimos hoy día dos horas y esto lo hacíamos en una hora antes. Le deseo un feliz regreso a sus casas, gracias por sus aportes. Me gusta que sean así francos, directos, que digan las cosas como tienen que decirse porque aquí estamos para eso. Sin ocultar absolutamente nada, hay que decir las cosas como corresponden, y trabajamos todos por el bien de Osorno, así que no es nada más que eso, por lo tanto, a mí no me van a incomodar en absolutamente nada de lo que me digan. Por el contrario, cualquier cosa que haya que remediar, lo vamos a remediar sin ninguna preocupación de ustedes, estamos para eso acá.”

11.- Se da lectura a «ORD.Nº101. TRANSITO. ANT.: DELIBERACION Nº26, COSOCI. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE DEMARCACION ESTACIONAMIENTOS DISCAPACITADOS AREA CONCESION. OSORNO, 24.06.2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por el Concejero don José Ferrada, en la Sesión Ordinaria COSOCI N204 con fecha 07.06.2025, Deliberación N°26, que indica informar sobre la demarcación de estacionamientos para personas discapacitadas dentro del área de concesión, me permito informar lo siguiente:

En atención a la solicitud de la ubicación y demarcación de los estacionamientos para personas con discapacidad, en el área concesionada, podemos informar que dichos estacionamientos están considerados en los comienzos y términos de cada calle.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

12.- Se da lectura al «ORD.N°102, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°27/2025 DEL COSOCI. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE BENEFICIO DE LOS PARQUIMETROS DESCUENTO ADULTO MAYOR, AREA CONCESION. OSORNO, 24/06/2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado por el Concejero Sr. Luis Proboste, en la Sesión Ordinaria N204 con fecha 07.06.2025, Deliberación N27/2025, que indica informar sobre beneficio descuento 50% en estacionamientos para adultos mayores, me permito informar lo siguiente:

En atención a informar si está considerado el beneficio de descuento del 50% en estacionamientos para personas adulto mayor, podemos señalar que este beneficio está considerado en las bases técnicas de la concesión, por dicho motivo es vigente para ser efectivo, los usuarios deben contar con la credencial que entrega la municipalidad, otorgando esta calidad preferencial.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°628, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°36/2025 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE LUMINARIAS Y PASOS DE CEBRA EN CALLE ACAPULCO CON MAR DEL PLATA. OSORNO, JUNIO 24 DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado por la consejera Sra. Eusebia Unión Quilempán, en la Sesión Ordinaria COSOCI N04 con fecha 07.06.2025 del Honorable Concejo, Deliberación N236/2025, que solicita informar respecto a la existencia de pasos peatonales en la intersección de calle Acapulco con Mar de Plata, el suscrito se permite informar que dicha intersección cuenta actualmente con pasos peatonales debidamente demarcados.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha dispuesto realizar una revisión en terreno con el objeto de evaluar el estado de la señalización existente, y reforzar, de ser necesario, mediante la

incorporación de elementos de señalización vertical que complementen y alerten a los conductores sobre la presencia de estos pasos peatonales, con el propósito de resguardar la seguridad vial de los peatones.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

Finalmente, el señor Presidente, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.51 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: señora Julia Andrea Ancapan Iñil, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Tatiana Barría Jeldres; Consejera señora Camila Aburto Licán, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora María Hernández Chacón; Consejera señora Alejandra Lemuy Lemuy, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Sandra Carrasco Fuentealba.

No asistieron las Consejeras y Consejeros Titulares, señora María Said Jaramillo; señora Gladys Catrilef Velásquez; señora Sandra Paola Licán Borquez; señora Ana Vargas Paillahueque; señor Sergio Willer Daniel, señora Catherine Carol Rojas Gutiérrez, y, señor Eduardo Paredes Gallardo, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeras y Consejeros Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
2. JUANA VELASQUEZ URREA
3. LUIS PROBOSTE ARCOS
4. JOVINA VILLEGAS DELGADO



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

contigo siempre
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

B) CONSEJEROS SUPLENTE

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES
2. JOSE ROLANDO FERRADA CAMPOS
3. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE
4. RUTH BARRÍA CANÍO
5. ANA NEGRON ROJEL
6. PATRICIO RIFFO LINCO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR
2. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN
3. CARMEN AREVALO ZUÑIGA
4. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. TATIANA BARRÍA JELDRES
2. MARIA HERNANDEZ CHACON
3. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JORGE VESPERINAS DÍAZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA

CONSEJEROS SUPLENTE



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**